

ALVARO GÓNGORA ESCOBEDO

## EL ESTADO EN MARIO GONGORA, UNA NOCIÓN DE CONTENIDO SPENGLERIANO

### INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos una noción capital para el historiador Mario Góngora del Campo: *El Estado*. Para ello tomamos como base su *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX\**.

Nos proponemos comprender fielmente las ideas contenidas en su concepción de Estado. En este sentido tratamos de asumir, hasta donde podemos, la propia perspectiva del historiador. Creemos que el trasfondo más íntimo del libro citado, su "inconsciente" —digámoslo así—, puede revelarnos el contenido esencial de aquella noción.

Nuestra presunción inicial es que la idea de Estado configurada en la obra posee una raíz sustancial —aunque no única, por cierto— en el ideario de Oswald Spengler, expuesto por éste especialmente en *La Decadencia de Occidente\*\**. Postulamos además que existe una correspondencia fundamental entre el pensamiento de Góngora y de Spengler, al menos en cuatro puntos desarrollados por el autor chileno en su libro.

Una de las primeras relaciones que es posible establecer se refiere al uso que hacen ambos de la acepción "noción de Estado". Esta expresión tiene para Spengler y Góngora una significación particular: el Estado es un sentimiento vivo, simbólico, de adhesión a un todo, existente en una determinada comunidad. Igualmente, cada

---

\* Góngora, Mario: *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981. Una segunda edición de la misma obra fue publicada en 1986 por la Editorial Universitaria. El presente estudio se basa fundamentalmente en esta obra, como se sabe, poco extensa. En el cuerpo del trabajo nos referimos innumerables veces a pasajes de la misma, indicados, claro está, entre comillas, pero por la razón indicada creemos innecesario reiterar en llamados a citas. Sin embargo, si aludimos a alguna idea que se encuentra en otro trabajo de Góngora, precisaremos la referencia pertinente.

\*\* Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente*, 2 tomos, Madrid, Espasa-Calpe. S.A., 1976. También consultamos para una comprensión más fiel de la obra los siguientes títulos: González R., Armando: *Filosofía y Política de Spengler*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1960; Massot, Vicent y Cangi, Horacio: *Spengler, Pensador de la Decadencia*. Buenos Aires, Ediciones Temas Contemporáneos, 1978.

autor hace la distinción entre noción y concepto de Estado. Esto nos permite comprender que hay una "elección" del historiador chileno que se observa ya en el título del *Ensayo*. Más de fondo, encontramos que esta distinción se manifiesta también en el contenido del mismo.

Segundo, el Estado en condición de grandeza se manifiesta para uno y otro a través de un simbolismo guerrero. Para Góngora, especialmente mediante las grandes y pequeñas guerras, el Estado chileno fue formando la nación a lo largo del siglo XIX. El "nosotros" nacional, una "alma colectiva" o un sentimiento de destino común. Todas, expresiones que están tanto en Spengler como en Góngora y que tienden a destacar los acontecimientos bélicos como formadores de una unidad o conciencia nacional.

En tercer lugar, creemos hallar otro nexo entre el filósofo de la historia alemán y el historiador chileno en la importancia que asignan a la aristocracia y a la autoridad en la conformación y conservación del Estado. En sus respectivas concepciones, una genuina aristocracia está dotada de talento político para el mando, como también de un instinto de preservación y de preocupación por el futuro. Igualmente, la consideran un estamento que adhiere a la idea de orden político y a la idea de gobierno autoritario, asumiendo ella el deber de mantener la forma del Estado, o de velar por el conjunto de la nación. Ella encarna una voluntad directora.

Por su parte, la existencia histórica del Estado y su unidad dependen, para uno y otro, de la autoridad efectiva que éste detenta entre el conjunto de los demás Estados. Precisamente es desde la aristocracia de viejo cuño de donde surgen los hombres que lo orientarían y conducirían: entre aristocracia y Estado se daría una afinidad radical.

Así, tanto en Spengler como en Góngora el "Estado en forma" declina o se diluye en la medida en que la aristocracia sufre profundas transformaciones materiales y mentales que la alejan de los grandes objetivos nacionales. Al modernizarse o plutocratizarse, comienzan a predominar en ella contenidos de conciencia que la impulsan a luchar por sus propios intereses y, finalmente, deja de identificarse con el Estado, con el todo.

Un cuarto y último punto que vincula al historiador del *Ensayo* con el filósofo de la *Decadencia* lo vemos en la consideración pesimista compartida por los dos, en torno a que el Estado moderno está en situación de crisis. Esta situación corresponde para Góngora a lo que Spengler entiende por civilización o "etapa decadente y final de la cultura". Pensamos que todos los planteamientos desarrollados por Mario Góngora sobre lo que él mismo llama "La caída del Estado Nacional decimonónico" contienen la impronta del pensamiento spengleriano. Así se aprecia, a nuestro juicio, en los capítulos del *Ensayo* que se refieren a la caracterización que hizo su autor del "sentimiento de crisis" existente en la intelectualidad chilena de comienzos del siglo XX, en la disolución de toda una "imagen" de Chile que se hace

patente para él desde 1920 en adelante, en el desplome de la aristocracia y el consecuente surgimiento de caudillos, en la crisis de autoridad, de legitimidad y de poder en una época de predominio de la civilización mundial de masas.

Estos son los puntos desarrollados en la investigación. Metodológicamente, en cada uno de ellos comenzamos por establecer los planteamientos spenglerianos y luego marcamos su influencia—más oculta que evidente—en los pasajes pertinentes al *Ensayo*.

Antes de abordar nuestro propósito central creemos necesario, sin embargo, referirnos a la admiración que Góngora profesó por Spengler y la acogida que encontraron en él a algunos de los planteamientos del alemán.

El presente estudio es nuestro aporte a una investigación mayor que realizamos junto a Patricia Arancibia y Gabriela Andrade, titulada: *Mario Góngora del Campo, un Historiador Chileno Contemporáneo*. En esta tarea hemos podido conocer abundante información sobre su vida y obra. Acerca del problema aquí presentado, tuvimos acceso a conferencias dictadas por Mario Góngora entre 1980 y 1982, aún inéditas. La primera, fechada en Santiago 1982, fue denominada por su autor *Recapitulación de los puntos principales de la obra "Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX"* y la última, simplemente, "Exposición sobre mi Ensayo" de data 1º de septiembre de 1982, la cual figura como anexo de este artículo.

Finalmente, agradecemos sinceramente la ayuda recibida de parte de la señora María Helena Díaz de Góngora y las facilidades que nos concedió para revisar toda la documentación que necesitamos para la elaboración del presente trabajo. Asimismo, como expresión de gratitud por sus útiles comentarios al trabajo, nombramos a los historiadores Ricardo Krebs, Sergio Villalobos y Cristián Gazmuri.

#### LA RESONANCIA SPENGLERIANA EN EL HISTORIADOR MARIO GÓNGORA

La influencia que ejerció Oswald Spengler en historiadores e intelectuales chilenos ha sido estudiada por Cristián Gazmuri.

Creemos, por tanto, innecesario abundar en ello.<sup>1</sup> Nos interesa, en cambio, la admiración que le profesó Mario Góngora y la acogida que algunos de los planteamientos spenglerianos encontraron en él. En principio, se puede por lo menos

<sup>1</sup> Gazmuri, Cristián; *La Influencia de O. Spengler en el pensamiento histórico de Alberto Edwards*; en Alamos, María Ignacia; Aylwin, Mariana y otros: *Perspectiva de Alberto Edwards*. Santiago, Ediciones Aconcagua, 1976, 35-73. Gazmuri, Cristián: *La Historia de Chile Republicano ¿una decadencia?* en *Revista Alternativa*. Número Especial, Santiago, junio, 1984, 106-155. También se refirió a la cuestión en una charla dictada en septiembre de 1986 en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con ocasión del cincuentenario de la muerte del filósofo alemán.

afirmar que conoció el pensamiento spengleriano al grado de erudición, como se deja ver en la lectura de algunos artículos escritos sobre el sabio de München.<sup>2</sup>

En 1981 y a raíz de una polémica sostenida con Sergio Villalobos a propósito de la publicación de una obra de este último, Mario Góngora llegó a confesar: “es a Spengler el autor a quien tal vez le deba más que a nadie mi interés histórico, y de quien he leído varias veces su obra mayor y casi todos sus artículos, ensayos y discursos, además de haber seguido lo más que me ha sido posible la recepción y el eco de su pensamiento”, agregando en su defensa, “su concepción cíclica de la historia nada tiene de ingenua: es una visión grave y fundamental, que proviene ya de los griegos”.<sup>3</sup>

Más tarde, en 1983, respondiendo a un cuestionario de quince preguntas formulado por Simon Collier, publicado originalmente en el *Hispanic American Historical Review*, aseguró que su “primera gran vivencia en filosofía de la historia fue *La Decadencia de Occidente*, hacia 1935, en la magnífica traducción de García Morente. Sigo siendo devoto de este tan denostado pensador, tan refutado (y utilizado) por la mayor parte de los especialistas. Naturalmente, la segunda y la tercera lecturas han sido más críticas, pero no menos admirativas”.<sup>4</sup>

De tomar a la letra estas referencias, debemos aceptar que el interés histórico de Mario Góngora tuvo preferentemente su origen en Spengler. Sin embargo nos consta, por otra parte, que él mismo reconoce haberse visto motivado en su inclinación hacia la historia por la lectura adolescente de “muchas novelas históricas”. Lo más probable es que ambas vertientes, complementándose, despertaran y asentaran su primera sensibilidad histórica.

En todo caso, interpretaremos sus palabras como una intención de enfatizar la influencia que sobre su pensamiento historiográfico ejerció el filósofo alemán. No dudamos que hubo en él una fuerte y auténtica admiración por el “gran outsider”, o bien, por “ese espíritu penetrado de historicismo” como llamó Góngora al autor germano en distintas ocasiones.

Igualmente cierto es, para nosotros, que acogió aproximadamente desde los veinte años de edad las concepciones formuladas en la *Decadencia de Occidente* y que siguió de cerca y hasta sus últimos años de vida relejendo toda la obra del “denostado pensador”.

<sup>2</sup> Mario Góngora publicó dos importantes artículos sobre Oswald Spengler: *Nociones de Cultura y Civilización en Spengler* en *Revista Realidad*, año 2, n° 5. Santiago, octubre, 1980; reproducido en Góngora, Mario: *Civilización de Masas y Esperanza y otros ensayos*, Santiago, Editorial Vivaria, 1987, 93-96, y *Centenario de Spengler* en *Revista Historia* n° 16. Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981, 335-341. Por último, conocemos una conferencia suya dictada en el Goethe Institut, en agosto de 1980, aún inédita.

<sup>3</sup> Góngora, Mario: *Cartas a Revista Hoy* de la semana del 04 al 10 de marzo de 1981.

<sup>4</sup> Collier, Simon: *An Interview with Mario Góngora* en *The Hispanic Historical Review*. Vol. 63, Londres, 1983; reproducida en Góngora, Mario: *Civilización de Masas y Esperanza y otros ensayos*. *ob. cit.*, 13-28.

En este sentido es importante la entrevista concedida a una alumna de periodismo sólo días antes de fallecer, en noviembre de 1985, en la cual sostiene: “las culturas nacen espontáneamente, no se pueden fabricar, ni decretar, pueden pasar siglos en que se viva como pueblos sin significación histórica mundial” y agrega, “Spengler me ha interesado capitalmente”.<sup>5</sup> Coincidentes con estas manifestaciones de admiración y de adhesión al alemán fueron las revelaciones que nos hiciera el arquitecto de la Pontificia Universidad Católica Ricardo Astaburuaga, amigo de Góngora desde la década de 1930. Interrogado Astaburuaga acerca de las influencias intelectuales recibidas por el grupo universitario de aquellos años y del cual ambos formaban parte, nos dijo: “todos sentimos la gran influencia, muy fuerte, de nuestro gran Spengler. Mario las guardó más secretamente. Sólo vine a conocerla hace poco, entre 1975 y 1980, cuando trabajamos juntos en un taller para estudiantes de arquitectura de la Universidad Católica titulado ocupación del territorio”.<sup>6</sup>

No hemos encontrado ninguna confesión suya anterior a 1980 en que declare resueltamente ser admirador de Spengler. Por otra parte, en sus primeros artículos sobre temas de historia política de Chile, escritos en años cercanos a su primera lectura de *La Decadencia de Occidente*, así en *Portales y Descentralización y Libertad*<sup>7</sup>, como también en su gran investigación sobre *El Estado en el Derecho Indiano*, de la década posterior,<sup>8</sup> no detectamos la presencia sólida del filósofo alemán. En fin, es claro que reconoció y manifestó su “spenglerianismo” muy tardíamente. Sólo sus últimos artículos y ensayos lo reflejan en forma evidente. Incluso en ellos cita a Spengler por su nombre.

No obstante, a nuestros parecer, en todo el trayecto cronológico que va desde la década de 1930 a la de 1980 el pensamiento del alemán fue en Góngora una influencia tanto intelectual como existencial, aunque reservada y puesta a prueba. En este sentido hubo un prolongado silencio que tal vez nos hable de una absorción intensa que capta la totalidad de un pensamiento en todo su despliegue, de una vinculación esencial. El historiador vivió un largo y meditado proceso de asimilación del pensamiento de Spengler, al punto de que sus ideas más maduras llegaron a consolidarse, finalmente, con un fondo dado por las nociones de éste.

Sin duda que el “amplio cosmos intelectual” de Mario Góngora —como ha dicho Ricardo Krebs— fue formado en toda una vida dedicada al estudio y la lectura detenida de los grandes novelistas “dilettantes”, historiadores, poetas, ensayistas,

<sup>5</sup> Entrevista grabada en cassette y en poder de María Helena Díaz de Góngora.

<sup>6</sup> Entrevista a Ricardo Astaburuaga, 10 de agosto de 1987. Realizada por Patricia Arancibia y Alvaro Góngora.

<sup>7</sup> Góngora, Mario: *Portales en Revista Estudios* n° 55, Santiago 1937, 13-19, y *Descentralización y Libertad en Lircay* número extraordinario del 11 de octubre de 1935.

<sup>8</sup> Góngora, Mario: *El Estado en el Derecho Indiano*. Santiago, Editorial Universitaria, 1951.

filósofos e intelectuales universales,<sup>9</sup> los que fueron parte viva de sus concepciones históricas. Pero igualmente estamos convencidos de que hubo ideas capitales en que, al menos al final de su vida, se vincularon esencialmente a Spengler. Tómese a modo de ejemplo, porque no profundizaremos por ahora en esta cuestión, la noción de cultura expresada por Góngora con particular claridad en el artículo *Proposiciones sobre la problemática cultural en Chile*: “la cultura, en el individuo como en los pueblos o en las épocas—dice Góngora—, vive del alma, de un principio interior, cada vez más rico mientras más interior y a la vez más capaz de expresarse hacia el exterior y de encarnarse en un mundo, sea un mundo de lenguaje o de configuraciones del mundo humano o natural”. Y aludiendo directamente al autor germano dice: “la cultura es la realización de lo anímicamente posible. El alma, en su esfera más alta, es alma espiritualizada. La profundidad anímica puede llegar a ser iluminada por el espíritu”.<sup>10</sup>

Como ya lo dijimos, creemos que en el *Ensayo Histórico*, la obra más importante de nuestro historiador en sus últimos años, el filósofo de la *Decadencia* resuena fuertemente.

Nos adelantamos a decir que la noción de Estado expresada allí por Góngora recoge también proposiciones y planteamientos filosófico-políticos de toda una línea de autores que pensaron los problemas del Estado: entre ellos, Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Burke, los románticos alemanes (Novalis, Müller), Karl Jaspers y Max Weber. Estos fueron asimilados e interpretados de manera original en sus—así llamadas por él mismo—“vistas” y explicaciones sobre la vida histórica de nuestro Estado republicano. Pero queremos insistir en el hecho de que su idea de Estado guardaba una estrecha correspondencia con la de Oswald Spengler.

En una síntesis comentada de la filosofía del pensador alemán sobre *Cultura y Civilización*, publicada en revista *Realidad* en 1980, Góngora recapituló algunos aspectos claves que aquél asignaba a la noción de Estado y a la fisonomía que adquiriría éste en las fases de la *Cultura*, primero, y luego de *Civilización*; citamos extensamente: “es la forma de la Historia, y la Historia es el Estado pensando en su fluir...” “Estado”, dice en otro pasaje, “es el orden interior de un pueblo para los fines exteriores... La comunidad de hombres de armas es la que representa y preserva al Pueblo o Nación (Nación es para Spengler un pueblo en que se realiza verdaderamente el estilo de una cultura). El Estado es cosa de varones, y en él se juega el Destino y el tiempo histórico. En Occidente, el Estado es, además, preocupación por el futuro, el sentimiento de la herencia, o en las grandes monarquías, el sentimiento dinástico, que une el pasado con el futuro”.

<sup>9</sup> Hemos fichado y clasificado junto a Patricia Arancibia y Gabriela Andrade todas las obras de su biblioteca. Es una colección de aproximadamente 4.000 volúmenes de gran selección y calidad.

<sup>10</sup> Góngora, Mario: *Proposiciones sobre la Problemática Cultural en Chile* en *Atenea* n° 442. Concepción, octubre, 1981. 129-132.

“Mas en la época civilizada el Espíritu se desarraiga —sigue señalando Góngora—, “La Intelligentsia”, y el Dinero atacan al Estado y a sus estamentos primordiales; Nobleza y Clero, en nombre de la Burguesía. En la más antigua Burguesía, los Patricios mantenía todavía el sentido de un estamento y de una adhesión a las ideas culturales. Pero, al avanzar la civilización, ella tiene que ceder a su vez el sitio a poderes anónimos surgidos del Dinero y las Finanzas. Las viejas formas de educación, la crianza (Zucht) y la formación cultural (Bildung) van siendo desplazadas por la especialización correspondiente a las necesidades del mundo de masas. El poder omnímodo del Dinero va disolviendo el viejo orden estamental y convirtiendo a la sociedad en una masa inorgánica y atomizada, constituida por individuos, manejados a su vez por las nuevas potencias de la Intelligentsia y del Dinero, a través de la Propaganda, ahora tecnificada. El Estado —termina expresando— se mecaniza y deja en parte de ser símbolo, ante el avance del pensamiento técnico y económico. Sin embargo, una última reacción política impone el Cesarismo, también una forma no orgánica pero capaz de imponer el Deber y la Paz... El Cesarismo es una reacción agónica”.<sup>11</sup>

La cita —extensa por cierto— nos parece de una particular significación. La claridad de la síntesis es reveladora no tan sólo de un talento especial,<sup>12</sup> sino también de la exteriorización de un interés por el contenido íntimo del vocablo Estado en esta singular versión. Hay en ella una fina selección del pensamiento spengleriano, palabras destacadas intencionalmente con mayúsculas y frases que expresan fielmente las ideas del filósofo en cuestión, pero reordenadas por Góngora, probablemente para buscar mayor nitidez de exposición.

En el artículo en general y en el texto citado sobresalen, a nuestros entender, algunos aspectos esenciales de aquella noción. Por una parte el Estado en situación de grandeza, asociado como se observa a la fase de la cultura, es sentimiento de herencia y de preocupación por el futuro, sus fines son extremos, existe en él un contenido guerrero y una jerarquía estamental que descansa en la nobleza, el clero y una autoridad simbólica; y, por otra, el Estado en situación de crisis, vinculado a la civilización y la modernidad, donde se diluyen los grandes símbolos y la obediencia a ellos. La sociedad se convierte en masa inorgánica y atomizada, surgen los poderes anónimos (no simbólicos) del dinero y del espíritu desarraigado (la Intelligentsia). El Estado se mecaniza, aparece entonces la “reacción agónica”, el cesarismo.

Sin duda hay aquí toda una fatalidad propiamente spengleriana que nos parece decisiva para comprender la idea de Estado en Mario Góngora, por lo demás

<sup>11</sup> Góngora, Mario: *Nociones de Cultura y de Civilización en Spengler*. Revista Realidad, ob.cit.

<sup>12</sup> Recuérdese que Ortega y Gasset hablando de la *Decadencia de Occidente* dijo que la filosofía de su autor estaba expuesta allí “en forma bravamente tudesca”.

igualmente fatalista. En ella creemos apreciar los contenidos capitales de aquella concepción "bravamente tudesca"; así se nos revela de la lectura del *Ensayo Histórico*.

#### UNA NOCIÓN, NO UN CONCEPTO

¿Por qué Mario Góngora no utilizó en el título de la obra que estudiamos la palabra concepto y prefirió a cambio la de "noción"? ¿Por qué insiste en la introducción de la misma que "estos ensayos... son historia de una noción"? ¿Por qué jamás usa en el libro, como expresión propia y en referencia al Estado "tal como se ha dado en Chile", el término Concepto? No puede ser un hecho casual. Hay en ello, a nuestro entender, una intención vinculante, por cierto, al tradicionalismo y al romanticismo alemán, pero más auténticamente al filósofo de la *Decadencia*.

Un genuino representante del tradicionalismo que también gravitó en el historiador Mario Góngora fue Edmund Burke, el pensador y político inglés, quien publicó en 1790 sus *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, iniciando así la corriente llamada contrarrevolucionaria. Allí plantea, frente al modelo revolucionario francés, la vivencia del proceso evolutivo inglés hacia la libertad. Burke defiende, afincado en la tradición y en la continuidad, "ante el clan entero de vuestros ilustrados", la idea de libertad británica tan diferente al concepto de libertad galo. Se vanagloria de que entre ellos "aún perduren los sentimientos innatos que todavía cuidamos y cultivamos, que son los fieles guardianes y los consejeros activos de nuestro deber, los verdaderos puntales de todas las costumbres liberales y viriles".<sup>13</sup>

La obra, traducida al alemán en 1793 por Friedrich Gentz, ejerció una profunda influencia en la generación romántica germana de comienzos del siglo XIX. Adam Müller, el político de aquélla, cita varias veces a Burke en su libro *Elementos de Política*<sup>14</sup> y sin duda recoge la diferencia vital que hizo el pensador británico entre idea y concepto: "Rompió —dice Müller— en un día con una amistad de veinte años, con Fox, pues se había convencido que su amigo tenía que ver con el concepto muerto de libertad y no con la idea de la misma. Este concepto circuló frenéticamente en Francia y acabó con todo lo existente, con todo el orden, con todo aquello para lo cual Burke guardaba todavía sitio en su corazón, junto al culto de la libertad. No quería en modo alguno malbaratar un mundo vivo a cambio de un concepto muerto".<sup>15</sup> Pero el problema de la libertad política no es la cuestión central de Adam

<sup>13</sup> Burke, Edmund: *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* (Traducción de Enrique Tierno Galván). Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978, 214 y sgtes.

<sup>14</sup> Müller, Adam: *Elementos de la Política*. Madrid, *Revista de Occidente*, 1935.

<sup>15</sup> Müller, Adam; *ob.cit.*, 23

Müller. Su preocupación de base es “das Ganze”, el todo, el Estado. Las dos primeras lecciones de su obra se refieren a “La idea y el Concepto de Estado y a cómo los sistemas políticos están contruidos sobre conceptos muertos, siendo así que debían ser regidos por ideas vivas”.<sup>16</sup>

En un artículo recientemente publicado, Mario Góngora comenta al tratadista de la concepción romántica deteniéndose en esta contraposición (idea-concepto). Allí dice: “el concepto es algo fijo, estático, en cambio la idea aprehende una realidad en todo su despliegue vital, en todos sus momentos En este sentido, lo que él quiere marcar (Müller) es la idea del Estado como un todo en movimiento, no el concepto que puede definir cualquier código, ‘el Estado es la Nación organizada...’, cosas así que estamos acostumbrados a ver en nuestros textos escolares”.<sup>17</sup>

Puede entenderse que hay aquí todo un núcleo de pensamiento tradicionalista que asimila nuestro historiador en su meditación sobre el Estado Chileno. También el romanticismo alemán es, sin duda, un punto crucial en su formación intelectual e histórica que dejamos consignado, pero no penetramos en él.

Sí, en cambio, debemos precisar de paso que la palabra idea usada por Burke o los románticos como Müller (también por Spengler) tendría el mismo significado e intención que la de noción, empleada más frecuentemente por nuestro fallecido historiador; aunque en ciertas ocasiones —podrá verse— utiliza también idea.

Volviendo a nuestro principal interés, esto es, descubrir el contenido spengleriano de la noción de Estado en Mario Góngora, constatamos en este sentido que la distinción mencionada entre idea y concepto adquiere en la obra del alemán una vitalidad estruendosa. En general, sus planteamientos contienen un “eléctrico dramatismo” cautivante para algunos.

No nos consta aún que Mario Góngora llegara a los románticos vía Spengler, pero intuimos que fue precisamente de su “primera gran vivencia en la filosofía de la Historia” (*La Decadencia de Occidente*), cuando nuestro historiador tenía veinte años de edad, de donde tomó el interés e inspiraciones básicas.<sup>18</sup>

En verdad, Oswald Spengler hace la distinción entre idea y concepto en varios pasajes de su máxima obra. Se percibe latente en toda su filosofía de la Historia o

<sup>16</sup> *Ibid.*, 5-46.

<sup>17</sup> Góngora, Mario: *Romanticismo y Tradicionalismo en Civilización de Masas y Esperanza y otros ensayos*, ob.cit., 57-58.

<sup>18</sup> Ver cita de entrevista de Simon Collier y de carta a *Revista Hoy*. De la consulta de su *Diario de apuntes* de 1934 a 1937 se desprende que la lectura de Spengler fue anterior a la de Burke y los románticos alemanes. Más aún, estos autores no figuran en el Documento citado.

en su cosmovisión<sup>19</sup> y también directamente formulada en relación a la cuestión del Estado. Al "Estado real", como él lo entiende, aquella "fisonomía de una unidad de existencia histórica" esencialmente contrapuesta al "sistema", al "Estado abstracto de los teóricos".<sup>20</sup> En su fisiognómica, el Estado es ritmo vital, donde "lo no escrito, lo indescriptible, lo habitual, lo sentido, lo evidente, predomina en tal manera—cosa que los teóricos no comprenderían nunca—, que la descripción de un Estado, los datos constitucionales, no dan siquiera una sombra de lo que constituye la forma esencial en la realidad viviente de un Estado".<sup>21</sup>

El Estado en situación de grandeza es inaprehensible como concepto. Más sentido en el acontecer que definible en palabras. Pero, llegado el momento para Spengler, al principio de la época posterior de toda cultura, "cuando la ciudad y el campo se hallan en equilibrio y los poderes propios de la ciudad, el dinero y el espíritu han adquirido tal fuerza que, representando la no clase, se sienten, sin embargo, bastante fuertes para habérselas con las clases primordiales..., la idea del Estado se encumbra definitivamente sobre las clases, para sustituirlas por el concepto de nación".<sup>22</sup> Se propaga, en contraposición con todos los grandes hechos, el racionalismo, "esa comunidad de vigilia entre los hombres educados, cuya religión es la crítica y cuya númina no son deidades, sino conceptos". Es el mundo de las abstracciones. "Dinero abstracto... desligado de los valores del campo; junto al gabinete del pensador aparece como fuerza política la oficina del banquero... Todos los conceptos de liberalismo y socialismo han sido puestos en movimiento por el dinero y en interés del dinero".<sup>23</sup>

Hasta aquí resulta bastante claro que los planteamientos spenglerianos distinguen, por su significado, las palabras "idea" de "concepto" de Estado; reiteremos, Góngora emplea la de noción para significar lo mismo y también aquélla, pero menos frecuentemente. Pero, ¿de qué manera se refleja en el *Ensayo Histórico* la misma contraposición?

<sup>19</sup> Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente*, tomo 1, *ob. cit.* Por citar algunos pasajes, véase 126, 394, 398, 439. El mismo autor en *Años de Decisión*, Santiago, Editorial Ercilla, 1934, 32, sostiene: "Un ideal es el resultado de la reflexión, un concepto o frase, que precisa ser formulada, para que pueda 'tener' el ideal. Por ello es que dentro de poco tiempo se convierte en una palabra de combate, que se usa sin representar ya nada ella. Las ideas en cambio no tienen palabras. Sus portadores pocas veces o nunca las tienen conscientes, y aun por otros, son difícilmente captables. Es necesario sentirlos en el cuadro del acontecer, y hay que describirlas en sus realizaciones. No se las puede definir. Con deseos y fines ellas no tienen nada que ver. Son la oscura fuerza que durante una vida toman cuerpo y que tienden más allá de la vida individual, con cierta dirección, como el destino; la idea de Roma, la idea de las cruzadas, la idea fáustica de la aspiración y tendencia hacia lo infinito. Las verdaderas nociones son ideas, aún hoy en día".

<sup>20</sup> En párrafo distinto dice, "Toda historia de Estados es fisiognómica, no sistemática", Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente*. 432.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 420 y 421. Igual de elocuente es la siguiente cita: "En el mundo real no hay Estados contruidos según ideales, sino Estados que han crecido y que no son otra cosa que pueblos vivos 'en forma'. Sin duda trátase de formas acuñadas, que se desenvuelven en vida; pero están acuñadas por la sangre y el ritmo de una existencia, son impulsadas y no voluntariamente planeadas". *Ibid.*, 429.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 450.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 469.

Una de las primeras consideraciones que Mario Góngora se propuso hacer en la obra fue "revisar un concepto", el de "Estado Portaliano", revelando tal vez con ello una intención profunda, una aproximación propia, nueva, distante de la interpretación habitual.<sup>24</sup>

Considera que la "mayor y mejor interpretación de la historia del siglo pasado" se debe a Alberto Edwards por su *idea* (el subrayado es nuestro) de Estado configurado gracias al pensamiento de Portales. Aquella intuición del autor de *La Fronda Aristocrática*, de que la concepción fundamental del Ministro consistió en restaurar una *idea* nueva de puro vieja (la obediencia incondicional de los súbditos al Rey), fue algo aplaudido en reiteradas ocasiones por Góngora.

Habría existido para él, desde Portales, una concepción fundamental, una creación "moderna", centralizadora a la francesa, frágil, carente de sentido sagrado como el caso de los reinos medievales. Pero, en definitiva, un Estado. Una "idea matriz" formadora, con todo, viva en la comunidad o parte de ella (la aristocracia, los que mandan, los funcionarios y los militares), debilitada cada vez más de acuerdo a la fisonomía de los presidentes decimonónicos y a la transformación de la aristocracia. Pero habría logrado fijar efectivamente una tradición en el Chile del siglo XIX, una "vieja escuela" subsistente aún en Santa María e incluso en Balmaceda. Después de este mandatario, nos dice, comenzó a arreciar sobre el Estado un "sentimiento general de decadencia y de impotencia gubernamental".

En el acontecer de comienzos de siglo XX hubo honestos esfuerzos por imprimir "correctivos al régimen" y vigorizar la "noción tradicional de Estado" en una nueva forma ("el Socialismo de Estado o de Cátedra", de Letelier), pero habría sido, para Góngora, una "forma tradicional sólo en sentido autoritario", pues dejaba de lado la herencia. Era un Estado "arrastrado por una filosofía comtiana-spenceriana hacia un sociologismo autoritario". La crisis del "Estado Nacional y del genuino pueblo" estaba planteada, "amenazada a la vez por la disolución racial, los negocios corruptos, el capitalismo y el socialismo" y, por supuesto, por la intelligentsia y la aparición de las "masas inorgánicas".

Más tarde, refiriéndose a la "República Socialista" bajo la dirección del periodista Carlos Dávila, destacó que su esfuerzo se inspiraba en la concepción de un Estado verdaderamente vivo y, en palabras del propio Dávila, que "tenga la tuición de la economía y las finanzas. Que sea un organismo vivo y no la concepción abstracta de un Fisco burócrata, complaciente y pagador. Que pueda exigir eficacia al individuo, porque le asegura a ese individuo la obligación social de darle trabajo". Mario Góngora asignó a estas expresiones máxima importancia: "tal vez por primera vez en Chile, muestran la concepción de Estado como un organismo viviente y no meramente como una abstracta entidad fiscal".

<sup>24</sup> Revísese, por ejemplo, su consideración en el *Ensayo Histórico* sobre la impersonalidad y abstracción que vio Edwards en el portalianismo.

El régimen de Dávila, además, había creado el Comisariato General de Subsistencias y Precios, recibiendo elogiosos comentarios del diario *La Nación*, porque llevaba “un golpe de muerte a los conceptos liberales e individualistas que hasta ahora han presidido la existencia del Estado”. La cita seleccionada por el autor subraya la crítica al Estado post-1981, que obedeció a conceptos liberales impuestos. Pero la intentona de Dávila adolecía según él de “falta de espontaneidad: eran planificaciones lucubradas dentro de un régimen dictatorial, lo que le quitaba la vida que podía haber tenido. Al fin todo podía reducirse a un socialismo de Estado, sin apoyo orgánico de ninguna especie”. El correr del siglo nos trajo nuevas fórmulas, “Estados teóricos”. La continentalización y mundialización de la política, con ello, un “Estado Mundial –y agregaba con evidente tono fatalista– la más terrible tiranía, de la cual ya nadie podrá escapar a parte alguna”. Es la época de las “planificaciones globales”.

Creemos ver en este rápido recorrido del uso y significación que dio Góngora a las palabras noción y concepto la constatación de la decadencia o desfiguración de la noción de Estado Nacional. Hay en este sentido un salto cualitativo entre el siglo XIX y XX. El Estado chileno fue perdiendo su valor simbólico fundamental. En el siglo pasado fue una vivencia efectiva en nuestra sociedad, poseía existencia real en el torrente vital del auténtico pueblo, al decir de nuestro historiador. El siglo XX fue conociendo paulatinamente el concepto de Estado, una teoría del Estado al amparo de fraseología doctrinaria, una abstracción articulada según principios, sin vida en la comunidad, finalmente sistemas, tendencias utópicas –nos dirá– o planificaciones.

A nuestro entender, nos hace mirar la transfiguración que se produce en el rango interior de la sociedad. Es la pérdida de la Noción de Estado Nacional, en cuanto creencia política real, a cambio del concepto abstracto de Estado Mundial. Una Tiranía. He ahí la decadencia, la fatalidad íntima que comporta la obra estudiada, el sentimiento de angustia y preocupación que manifestó su autor.

El *Ensayo Histórico* concitó la crítica de especialistas de variada índole. Entre las observaciones que se le hicieron se dijo que “no contiene un análisis de Estado y esta ausencia produce una cierta desorientación al lector”,<sup>25</sup> que su autor había dejado “sin precisar el concepto que da nombre a este ensayo”, o bien que “la noción de Estado no queda suficientemente definida”.<sup>26</sup>

Evidentemente Mario Góngora no analiza, no define, ni precisa de entrada y tampoco en el transcurso de la obra su concepto de Estado porque, en nuestra opinión, como él mismo lo aclara, “lo mira históricamente”. Porque reflexiona sobre una noción “tal como se ha dado en Chile” y comprendemos que tales expresiones poseen

<sup>25</sup> Donoso, Crescente: *Comentario Crítico al Ensayo Histórico en Revista Chilena de Derecho*, vol. 9, n° 2. Facultad de Derecho. Universidad Católica de Chile, mayo-agosto, 1982.

<sup>26</sup> Fontaine, Arturo: *Comentario Crítico en Economía y Sociedad*, 2da. época, n° 8, Santiago, julio de 1982.

un contenido profundamente spengleriano. ¿Cómo precisar conceptualmente, definir o analizar una unidad de existencia histórica que sólo es descriptible en su realización en el cuadro del acontecer? Pensamos que para aprehender verdaderamente el pensamiento de Mario Góngora es fundamental asumir esta perspectiva. Recuérdese lo que él nos aclara en el prefacio de la obra, son “ensayos” sin “pretensiones de sistema”.

Encontramos aquí un aspecto crucial que su autor no confiesa en ningún pasaje, pero que —intuimos— la morfología de la obra delata. Existió tal vez en él una intención de hacer una historia “fisiognómica”, como la llama el filósofo alemán, “describir las unidades políticas que existen realmente en el mundo de los hechos; referir cómo prosperan y florecen, cómo maduran, cómo se marchitan, sin ser nunca otra cosa que vida real ‘en forma’.”<sup>27</sup> El esfuerzo del historiador, creemos, se dirigió a hacer considerar o mirar el hecho efectivo del Estado chileno en el libre y espontáneo curso de dos siglos; tratando de penetrar en la evolución de su importancia simbólica. Intentó aprehender una realidad en todo su despliegue vital. No es una historia de Estado sistemática, tampoco mera historia política, social, económica o cultural, es, más precisamente, historia de mentalidades en cuanto para su autor se trata de reflexionar sobre una noción colectiva o una “creencia” política, como el historiador aclaró. Y en este último sentido es rotundo: “La Historia de las Nociones es para mí sinónimo de la Historia de las Mentalidades, no veo que haya necesidad ni posibilidad de establecer entre ellas una diferenciación más o menos artificiosa y escolar”.<sup>28</sup>

#### EL ESTADO: UNA UNIDAD VIVIENTE DE CONTENIDO GUERRERO

Existe para nosotros —lo indicamos— una vinculación entre el pensamiento de Góngora y de Spengler en torno a la valorización del contenido guerrero de Estado. Para ambos, éste surge y se consolida como organismo en su pretensión por protegerse de los peligros externos y de perpetuarse en el tiempo. Asimismo, las defensas y victorias asumidas colectivamente permiten configurar en la comunidad o pueblo un sentimiento de solidaridad o de nación. Ella se va cargando, entonces, de contenidos anímicos que conforman una unidad viva y consciente de compartir un destino común: la conciencia nacional. ¿Cómo se expresa esta idea en el pensamiento de uno y de otro?

<sup>27</sup> Spengler, Oswald, *op. cit.*, 432 y 510.

<sup>28</sup> Góngora, Mario: *La Noción de 'Lo Civil' en la Historia Chilena* en Góngora, Mario; Krebs, Ricardo; Mellafe, Rolando y otros: “*Historia de las Mentalidades*”. Instituto de Estudios Humanísticos. Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, 1983, 11-25.

Hasta aquí ha quedado claro que el filósofo germano concibe al Estado como existencia histórica real. Es una unidad política que pertenece al mundo de los hechos efectivos. El Estado es una creación del tiempo. Se aleja, así, de todo construccionismo teórico o legal, de toda planificación ideal.<sup>29</sup>

A su vez el Estado, para el alemán, en tanto organismo vivo no se agota en su existencia interna. El verdadero Estado es el orden interno que ha logrado un pueblo con relación a sus objetivos externos. Entre los Estados —agrega— prima el derecho del más fuerte. De este modo, en la idea spengleriana el Estado posee un contenido guerrero fundamental. La unidad viviente se afirma en su predisposición hacia la defensa del embate externo. El hombre con el arma en la mano, nos ha dicho en *La Decadencia*, es símbolo de voluntad de duración. Un pueblo “en forma” es originariamente una mesnada de guerreros, la comunidad profunda e íntimamente sentida de los armados. El Estado es cosa de varones, es la preocupación por el mantenimiento del todo; es la reacción frente a los ataques, la previsión de los peligros,<sup>30</sup> la constante preparación para la guerra en todas sus formas: militares, económicas o diplomáticas.

De este modo, el Estado real se esfuerza por conseguir validez, por perpetuar su existencia, desarrollarse y protegerse de la extinción definitiva. Como tal existe siempre en relación a otros Estados, entre los cuales se dan diferencias y oposiciones naturales e inconciliables: el ataque y la defensa, la hostilidad y la guerra.<sup>31</sup> “La guerra —nos dirá— es la creadora de todas las cosas grandes. Todo lo importante y significativo en el torrente de la vida nació de la victoria y de la derrota”.<sup>32</sup> Se trata de una lógica orgánica, no causal ni moral. El Estado asume el deber, el imperativo de tener éxito. Error fundamental en los ideólogos ha sido para el alemán el prescindir por completo de la posición y fuerza exterior de un Estado. “En realidad —afirma—, la libertad de la forma interior depende enteramente de la fuerza y posición exterior”.<sup>33</sup>

Vemos en estos pasajes seleccionados una concepción por cierto orgánica del Estado. A partir de ello se entiende que deba él luchar en forma constante para perpetuar su existencia entre el conjunto de Estados. La guerra es una situación normal que responde a una lógica vitalista. Apreciamos, entonces, en la idea spengleriana de Estado, un contenido guerrero que comporta toda una simbología de lo que es voluntad de duración o protección de la existencia. La política interior existe como sostén de la política exterior. (Desde Ranke, para la historiografía alemana ésta es la verdadera y gran política, como nos indica Góngora en su artículo

<sup>29</sup> Spengler, Oswald. *op. cit.*, 420 y 432.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 422-427.

<sup>31</sup> “El antiguo derecho de gentes supone la guerra como estado normal”. Véase *ibid.*, 449, además 511-512.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 422.

<sup>33</sup> *Ibid.*, 427.

publicado por *Realidad*, citado anteriormente). Su misión es mantener “en forma” a la nación (“el mantenimiento del todo”) para la guerra, sea ésta militar o con armas espirituales, guerra económica o diplomática.

Nos parece descubrir aquí un pensamiento que también penetra la reflexión que hizo Góngora sobre nuestro Estado decimonónico. Para él fueron precisamente acontecimientos bélicos los que dieron vida a la nación.

No debe ser causal que la primera “mirada” del historiador en una meditación sobre el Estado chileno esté dedicada al carácter guerrero que adquirió el país bajo el Imperio español. Le parece una “imagen fundamental”. Dicho de otro modo, es un hecho fundante de Chile. Esto le pareció suficientemente claro; antaño lo habrían dicho los cronistas y poetas épicos de los siglos XVI y XVIII. Durante ese período, como se sabe, Chile fue una “tierra de guerras” y luego la segunda mitad del siglo XVII se caracterizó —añade— por una “más intensa militarización”. Chile heredó de la colonia, digámoslo así, una tradición guerrera que se prolongó al siglo XIX con las “guerras de independencia”. Estas habrían traído como resultado la “creación del nuevo Estado”. Desde esas fechas hasta 1891 predominó el ambiente de guerra, el país estuvo “marcado” por ella. Palabra esta última que adquiere una fuerza particular, sobre todo viniendo de este historiador. Mario Góngora, en nuestra opinión, quiso decirnos que en aquellos años gravitó una mentalidad con contenido guerrero y cuyo máximo símbolo patriótico llegó a ser “Arturo Prat”. Recuérdese, además, su creencia de que la guerra fue en el siglo pasado un “tema de pensamiento”. Al respecto cita in extenso la carta de Portales a Blanco Encalada, en donde el Ministro vio con máxima “claridad el destino de Chile”. Aquí estaba la raíz de la expansión o consolidación territorial y comercial marítima del Chile decimonónico. Una guerra contra la Confederación, por cierto incomprendida popularmente, pero en su opinión “una visión política de un nivel demasiado elevado” (el genio portaliano). Un “Estado guerrero” capaz de plantear una “guerra ofensiva” porque —en palabras de Portales— “la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco” y nuestro Estado debía “dominar por siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá de Chile para siempre”. En tales ideas ve Góngora una elevada visión política.

Pero nuestro Estado que asumió las *guerras ofensivas y defensivas* y, por supuesto, “las victoriosas del siglo XIX”, logró conformar, a su juicio, una auténtica conciencia nacional, “la chilenidad”. De aquí salta, resultándonos claramente explicable, la tesis central de su libro. Al Estado chileno —guerrero— lo entiende como “matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX”. Fue la guerra el “motor principal”, primero, de la “creación del nuevo Estado” y, luego en un proceso de más duración, de la conciencia propiamente nacional. Este “rasgo guerrero” palidece y finalmente se esfuma hacia el siglo XX. El que la “imagen de un país guerrero” se pierda en la mentalidad del estadista y del pueblo chileno es para Góngora esencial. El año 1891 representa la última guerra y el final del Estado Portaliano.

Durante el siglo pasado existió, en su opinión, un inconsciente colectivo marcado por una simbología bélica. Chile vivió solidariamente la lucha armada, la

derrota y la victoria. Fue tema de pensamiento en una elite que desarrolló una política exterior de gran visión y estilo. Estos acontecimientos vinculantes para los chilenos lograron constituir una auténtica conciencia nacional. De ellos surgió un "nosotros", una alma colectiva con voluntad de duración. Pero fue declinando con el correr de la centuria. El autor del *Ensayo Histórico* llama a meditar cronológicamente hacia atrás y hacia adelante el significado de 1891. Es un hito que "ilumina mucha parte de nuestra historia nacional", nos dice. Una fecha fundamental, la última guerra. La mentalidad batalladora, la protección y mantención del todo se desfigura. A partir de entonces se pondría en juego la validez de esta unidad viviente. Ya en el siglo XX la política interior, que desemboca en posibilidades revolucionarias, devoró la política internacional; confiada ésta ahora, en cuanto "asunto técnico", al cuidado de la Cancillería y de las Fuerzas Armadas.

#### ARISTOCRACIA Y AUTORIDAD EN EL ESTADO NACIONAL CHILENO

Tanto Spengler como Góngora, decíamos al comienzo, identifican a la aristocracia, en cuanto "tradición viva", con la existencia real del Estado. En ambos, esta clase social asume el cuidado del orden político y de la totalidad de la nación. A su vez, uno y otro sostienen que la preservación del Estado depende de la autoridad efectiva y de la voluntad de duración por él desarrolladas. En sus respectivas concepciones es precisamente la aristocracia la elite que encarna el sentimiento colectivo de unidad y de preservación.

La nobleza, para el alemán, es la clase propiamente dicha,<sup>34</sup> es conjunto de sangre y raza, es corriente de existencia en la forma más perfecta posible, "es cultura humana selecta, como expresión de una existencia que se ha puesto a sí misma en forma".<sup>35</sup> Tiende a perpetuarse en el cuidado del árbol genealógico: "la muerte sin herederos es la verdadera y terrible muerte... -afirma-, agregando: El que vive en

<sup>34</sup> No nos detenemos en el problema de las clases de Spengler. Considera que existe en la Historia Universal efectiva "una estructura natural de clases, estructura que en su evolución y en su actuación constituye el esqueleto fundamental en el ciclo de toda cultura. No ha sido creada por revolución, ni puede ser cambiada a voluntad... El hombre activo y pensante no se da cuenta del último sentido cósmico que reside en dicha estructura, porque, arraigada harto hondo en la existencia humana, parece siempre evidente".

*Ibid.*, 405 Spengler más bien ofrece una metafísica de las clases sociales. No hace un análisis económico o profesional de ellas. Las verdaderas clases son, según él, sectores de la sociedad que poseen un mismo sentido de la vida, una ética, un comportamiento, unas maneras, unas aspiraciones y una mentalidad comunes. Las verdaderas clases son eminentemente simbólicas: las clases primordiales son la nobleza (representa la existencia, el tiempo, simbolizada por el Castillo) y el sacerdocio (representa la conciencia, el espacio, simbolizada en la Catedral). Existe en su pensamiento la tercera clase (la burguesía) y la cuarta clase (el proletariado). En realidad, estas últimas son la negación de la clase. Son clases económicas; representadas por la ciudad y por la "urbe mundial".

<sup>35</sup> *Ibid.*, 386.

los hijos y los nietos no muere del todo".<sup>36</sup> Representa la fuerza de la tradición, la vieja y dura crianza, el ritmo seguro, la nobleza cósmica y vegetativa, y valiéndose de una imagen maternal nos dice "es una planta, hondamente arraigada en la tierra madre". Este nexos cósmico le haría concebir una idea de propiedad, no un concepto de ella, ligado al espacio y la causalidad. Más bien es un sentimiento humano que pertenece al tiempo, a la historia, al sino.<sup>37</sup> La nobleza en cuanto "planta" propietaria del suelo "lo defiende durante toda su vida con ardimiento desesperado, contra ajenos gérmenes, contra poderosas plantas vecinas, contra la naturaleza entera".<sup>38</sup> Vemos aquí nuevamente aparecer el sentimiento de defensa, esta vez del territorio, de la propiedad. Por ello también para Spengler la nobleza, como tradición viviente y no como una suma de títulos y privilegios,<sup>39</sup> tiende a identificarse con el Estado y sus fines al cuidar por la nación en su conjunto.

Estado y nobleza son dos formaciones espontáneas del tiempo, de la historia. Dos unidades vivientes "en forma" que luchan por perpetuarse. La nobleza se siente portadora de una misión directiva, dotada de talento para hacer su tarea de manera eficaz. Es precisamente en el mando donde ve el medio más propio para resguardar y proteger sus posesiones más amadas: la familia, la estirpe y la propiedad.<sup>40</sup>

Por otra parte, siempre siguiendo al filósofo alemán, el principal y genuino interés del Estado radica en la autoridad íntima que realmente detenta, autoridad que ha sido enriquecida en el tiempo, por la confianza adquirida, por su capacidad de acción y eficacia. Así, su verdadera existencia no depende del modo de organización política concreta que adquiere: lo auténticamente necesario, en este sentido, es una minoría con instinto político. Por eso, nos dice, debemos expresar inequívocamente: no hay más que Estados de clases, Estados en los que gobierna una clase única. "No debe confundirse esto con Estado-clase, con el Estado al que no pertenece el individuo que no pertenezca a una determinada clase". El Estado de clase "expresa la experiencia histórica universal, de que siempre es una capa social única la que, constitucionalmente o no, lleva la dirección política. Es siempre una minoría decidida la que representa la tendencia histórica universal de un Estado y dentro de ella otra minoría, más o menos cerrada, la que asume efectivamente la dirección por virtud de sus capacidades, y muchas veces en contradicción con el espíritu de la constitución".<sup>41</sup> La elite dirigente, que en el pensamiento spengleriano se acuña en la nobleza, posee una cabeza—cualquiera sea su calidad— que mantiene o perpetúa, por sumisión a un gran símbolo, la idea de soberano único de las monarquías primitivas. La autoridad directora, "efectiva", residiría en aquella cabeza que, en las

<sup>36</sup> *Ibid.*, 393.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 400 y 408.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 401.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 396.

<sup>40</sup> *Ibidem.*

<sup>41</sup> *Ibid.*, 431.

particulares circunstancias de la fluencia histórica de cada pueblo, encarna el sentimiento colectivo.

Una mayor reciedumbre política y guerrera existe propiamente, para Spengler, en un pueblo "en forma". Esto es, en su misma expresión, "un pueblo considerado como Estado". Pero tal sentimiento existe más conscientemente para él en esa minoría dotada de instinto político que representa al resto de la nación en la "lucha" de la historia.<sup>42</sup> En cierto modo es ella la que conforma el alma de la comunidad inspirándola, orientándola y conduciéndola. Es una selección de la calidad humana, una aristocracia, una "raza fuerte" (no "pura"), que se expresa en su fecundidad, en su anhelo y voluntad de perpetuarse en la prole, llevando en sí los instintos o el sentimiento de la propiedad y de la herencia.

Entendida así, la nobleza cuida todas las "posesiones" que aseguran la continuidad de las "unidades vivas". Las de ellas, que son también las del Estado.

De este modo Estado y nobleza se encuentran indisolublemente unidos. La nobleza posee sentido del tiempo, su existencia hace referencia a los hechos de generaciones sucesivas, a la familia, al solar, al patrimonio, a la "patria". Se asimila al Estado por su unidad completa del tacto y del impulso, por la diplomacia, el conocimiento de los hombres, el arte del mando, la voluntad viril de conservar y extender el poderío y por el sentido del honor y del valor, "de manera que hasta en los últimos tiempos permanece más firme el Estado cuya nobleza o cuya tradición, creada por la nobleza, se pone al servicio del procomún".<sup>43</sup>

Más aún, continuando con el pensador alemán, una nobleza antigua, la auténtica, se considera igual al Estado y vela de todos como de una propiedad. "Es éste uno de sus más altos deberes, uno de los deberes que más hondo arraigan en su conciencia", ponderando "su servicio en el ejército y en la administración como su vocación y destino".<sup>44</sup>

Sin embargo para Spengler, en el acontecer de la historia —y ya en el período de la civilización—, llega el instante en que nobleza y Estado se distancian. El Estado existe en idea para todos, la nobleza entonces, como clase cerrada, desvirtuada, existe para sus particulares intereses y considera, como toda su clase, al resto de la nación en relación a ella misma.

La nobleza deja de ser "tradición viviente". Es presa de transformaciones materiales y mentales, configurándose así en una clase que lucha por su propio bien, olvidando su misión original, el bien general o los grandes objetivos nacionales, que eran también los del Estado. Se orientará hacia fines dispersos, próximos y carentes de sentido.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 430.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 428. y agrega más adelante, "Es, pues, claro que en las cumbres de la Historia, dos grandes formas vitales luchan por la preeminencia: la clase y el Estado, torrentes de existencia ambos, con gran fuerza interior y fuerza simbólica, ambos decididos a hacer de su sino propio el sino de todos".

<sup>44</sup> *Ibid.*, 429.

En las palabras y frases del alemán, no cabe duda, hay una manifiesta valoración de esta clase social en su relación esencial con la autoridad y conservación del Estado.

Góngora, por su parte, también asigna un papel fundamental a la aristocracia en la formación y consolidación del Estado Nacional Chileno. Inicia su *Ensayo Histórico* con una consideración sobre la sociedad chilena señalando que, hacia fines del siglo XVII ella fue “aristocrática en el sentido de que rangos sociales y razas están plenamente jerarquizadas en forma piramidal; los valores y las formas simbólicas de la clase superior son imitados y finalmente incorporados por las capas medias e inferiores”, precisando enseguida, “se trata de una aristocracia americana de terratenientes, no de señores feudales”. En el siglo XIX habría sido predominante, aunque abierta, claro está para él, a los altos funcionarios y militares salidos de los estratos medios. Pero, en todo caso, y esto es fundamental en nuestra exposición, se habría mantenido sujeta a un gobierno imbuido de autoritarismo por su propio interés en el orden público.

En relación a la autoridad y refiriéndose a la concepción portaliana de Estado —que en este sentido nuestro historiador asume— subraya la visión política “realista” del ministro, expresada en la célebre carta de 1822 a Cea. En el documento se concebía más propio para Chile un gobierno de autoridad fuerte, dirigido por hombres capaces de entender y realizar el bien público. Lo específico de la generalidad portaliana, para el historiador, estuvo en percibir al país efectivamente lejos de la virtud republicana. Virtud considerada entonces como ideológicamente indispensable para implantar un sistema democrático a la francesa.

Entiende Góngora, al mismo tiempo, que el Estado surgido de la época de la Independencia es heredero de la Monarquía española. Recoge en este sentido las nociones europeas tradicionales. Para él, efectivamente el Estado chileno de comienzos de siglo comprendía como finalidad y tarea todo el bien público, con excepción de la esfera estrictamente sacerdotal del cristianismo. Así “el buen gobierno y administración, la legislación, la justicia, la educación nacional, la economía, la moralidad y la sanidad públicas... el derecho de Patronato sobre la Iglesia”. Todo era de su competencia, recalca el autor del *Ensayo*; agregando: en la idea portaliana los textos legales, la Constitución, importaban poco, obligaban a los simples ciudadanos, a los funcionarios y a los Tribunales de Justicia. La legislación tenía que dejar cabida para la discrecionalidad del Poder Ejecutivo cuando así lo exigía el bien público.

Esta discrecionalidad para el ordenamiento interno del Estado fue, en cierto modo, admirada por el historiador. Cita al respecto por cierto a Portales, a Varas (“portaliano en el fondo, aun en su período más liberal”) y, por supuesto, la aseveración de Isidoro Errázuriz en el sentido de que el Ministro fundó la “religión del Ejecutivo omnipotente”, cuya obra “habría quebrantado los resortes de la máquina popular representativa y en sustituirle el principio de autoridad, el

sometimiento ciego al jefe del Poder Ejecutivo, a quien rodeó de un prestigio incomparable”.

Sin duda el portalianismo afirmaba la necesidad de una autoridad fuerte en el gobierno, cuya misión inexcusable se orientaba hacia el bien común. A juicio de Mario Góngora, una “visión realista” de Portales. Pero ¿quiénes eran los hombres capaces de dirigir el Ejecutivo, de entender y realizar el bien público?

El autor del *Ensayo* los encuentra en la significativa distinción que hizo el Ministro entre los “buenos” y los “malos”. En palabras y frases tomadas por él del *Epistolario de Portales*, se dice que los “buenos” son “los hombres de orden”, “los hombres de juicio y que piensan”, “los de conocido juicio, de notorio amor al país y de las mejores intenciones”. Una verdadera elite aristocrática. Que respeta al gobierno y lo apoya en aras del orden público; los “malos” eran los pipiolos y conspiradores.

Por lo demás, así lo habrían entendido, según Góngora, aquellos que se inspiraron de cerca en la idea portaliana de “buenos” (al respecto cita a Rengifo, a Manuel Montt y a Andrés Bello); insistiendo en que la expresión se refiere a “los grandes propietarios, los hombres amantes del orden y la tranquilidad pública”, a la “gente de frac”, a la “clase de propietarios, que dirige el país para suerte de éste”.

Estos fueron para Góngora los supuestos políticos básicos del régimen ideado por Portales. Un gobierno cuyo Ejecutivo, “fuerte y centralizador”, se apoyaba en una aristocracia de terratenientes o al menos en los que en ella eran los “buenos”. Clase social que estuvo sujeta obedientemente a la autoridad por su auténtico interés en el orden público.

Con todo, para Góngora, el régimen portaliano suponía “que la aristocracia es la clase social en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de preferir el orden público al caos”. Esta es una caracterización que nuestro autor reconoce se encuentra en *La Fronda Aristocrática*; sin embargo se distancia de la interpretación que sobre ella da su autor. Alberto Edwards creyó que el Gobierno para Portales, además de fuerte y centralizador, era impersonal y abstracto. Góngora, en cambio, que la presunción indicada recién, esto es, el apoyo de la aristocracia al Ejecutivo, era esencial en el portalianismo, “el principal resorte de la máquina”, como dijo; enfatizando “lo impersonal no era históricamente propio de esa clase social”.

Esta posición demuestra, a nuestro juicio y en relación a nuestro supuesto inicial, que el pensamiento del historiador Góngora absorbió de manera más completa y profunda que el de Edwards las concepciones spenglerianas sobre el Estado. Insistiremos nuevamente en este argumento.

Por otra parte, el autor del *Ensayo Histórico* considera que Chile decimonónico conoció una polaridad entre Gobierno y aristocracia, consentida por ambas partes. Dos polos de poder. De un lado, el gobierno autoritario que intervenía abiertamente los comicios presidenciales y parlamentarios con el objeto de hacer elegir a los

afectos a la administración, del otro, una aristocracia de terratenientes abierta, en cierto modo, a los sectores medios.<sup>45</sup>

Puntualizando su planteamiento el Estado chileno nació, de hecho, hacia 1830, recogiendo una vertiente hispana y otra francesa, surgida esta última a propósito de los acontecimientos azarosos de entonces.<sup>46</sup> Heredó de la Colonia una base social aristocrática de gran predominio valórico y simbólico en aquella sociedad, que se identificó, a su vez, con una idea de Estado marcada políticamente con el signo autoritario, aportó los hombres para el mando y orientó el Gobierno hacia el mantenimiento del orden público, aunque para ello tuviera que eludir la “telaraña” reglamentaria y constitucional. Pues sobre los hombres que asumieron la dirección política y administrativa —los “buenos”, los “capaces de entender y realizar el bien general”— recaía de un deber ineludible: “hacer de Chile un gran país sobre el Pacífico”.

Este fue para él toda una tradición encarnada en figuras como Montt, Errázuriz Zañartu, Santa María y Balmaceda entre los presidentes. En este sentido citó como “líneas magistrales” la carta autobiográfica de Domingo Santa María: “El documento —dice— es la prueba más clara de la persistencia de una concepción de Estado chilena que viene desde Portales, aunque decaiga bajo presidentes débiles” (Pérez y Pinto).

Habrà que decir de paso que las percepciones del historiador, sobre la aristocracia nacional y el sentido autoritario del portalianismo, son las de *La Fronda Aristocrática* de Alberto Edwards, cuestión que él reconoció. Pero ya es consabido que la interpretación que da Edwards sobre la historia de Chile, muy intuitiva y original ciertamente, tiene una clara influencia de Spengler. Por ello, pensamos que los elogios de Góngora a la obra son sin duda a Edwards, pero más profunda y originalmente al filósofo alemán. En este punto, entonces, existió para nosotros en el historiador del *Ensayo Histórico* una genuina y fina asimilación propiamente spengleriana.

Retomando el punto. En la reflexión gongoriana y en relación a la de Spengler, la clase de terratenientes —como una “nobleza antigua”— fue resultado de una verdadera “crianza” colonial, fue tradición viva, simbólica, que luchó por defender y conservar la “forma”. En cuanto clase auténtica, se vinculó al Estado en su fluir, se fundió a sus fines, en la misión de cuidar por la nación en su conjunto, en la preocupación por el todo, en el anhelo de velar por sus posesiones y por el Estado que consideraba como propio.

<sup>45</sup> Esta es una aguda reflexión de nuestro historiador, que pudo haber arrancado de la lectura de los románticos alemanes, pero la idea se encuentra sin duda en la obra de Spengler.

<sup>46</sup> Góngora, Mario: *Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile* en Revista Universitaria. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1979, 24-39. También figura en Góngora, Mario: *Civilización de Masas y Esperanza y otros ensayos*, op. cit., 183-192.

Pero esa clase dirigente tradicional, observa el historiador, que seguía teniendo hacia fines del siglo XIX su base económica en la hacienda, sufre transformaciones importantes. A los antiguos terratenientes, en el sentido material y mental, se agregan nuevos ricos: mineros, banqueros, comerciantes, agricultores "modernos".

Un grupo minoritario, pero influyente, que extiende hacia la aristocracia de viejo cuño el "espíritu especulativo y financiero" y "el espíritu anticlesiástico". La clase dirigente evoluciona desde un liberalismo instintivo, frondista, hacia un liberalismo ideológico, con todo lo que ello significó de hecho, como se sabe bien, en nuestra historia decimonónica.<sup>47</sup>

Según el pensamiento de Spengler, dejaba de ser tradición viviente, perdía su "forma", tendía a situarse lejos del Estado; adhería a la conceptualización política de la época hasta construir un ideal de Estado disociado de la "historia efectiva". Por otra parte, desde entonces luchará por sus propios intereses.

En definitiva, constata nuestro autor, ocurrió así un cambio fundamental que terminó por derrotar la concepción del Estado tradicional chileno que venía desde Portales; por acción de "la marina, de la casi totalidad de la aristocracia terrateniente y bancaria, de la 'intelligentsia' de buena parte de los profesionales y por una fracción minoritaria del ejército. Así se explica por qué tras el año 1891 ve un destino trágico. La aristocracia ya plutocratizada alcanzó todo el poder. La polaridad consentida por ambas partes se habría roto. La clase dirigente, desde entonces todopoderosa, no estuvo "sometida a un gobierno fuerte de estilo portaliano, ya no pudo decidir", y esta incapacidad de la clase dirigente para gobernar en tal situación resultaba paradójica para Góngora.

Se habrían esfumado de la mentalidad gravitante de estadistas y de la aristocracia aquellos contenidos de conciencia que tiempo atrás habían preservado la unidad del Estado: la imagen del Chile guerrero, la autoridad, los valores auténticamente aristocráticos. Así, agrega con tono fatalista, *como toda forma histórica*, el Estado portaliano parece irremediamente<sup>48</sup>.

#### LA DISOLUCIÓN DE ESTADO TRADICIONAL CHILENO EN UNA ÉPOCA DE PREDOMINIO DE MASAS

Nos interesa hacer notar un último punto sobre la inspiración spengleriana de Góngora en el *Ensayo Histórico*. Como lo indicamos, los dos autores caracterizan al Estado en crisis en forma similar. Ambos consideran que el agotamiento de una

<sup>47</sup> El liberalismo ideológico de la aristocracia fue formador de un "ethos republicano" por intermedio del Club de la Reforma y del Congreso, cuyo valor supremo fue el concepto de libertad, apartándose de la idea o del "ethos republicano".

<sup>48</sup> Ver anexo: *Exposición sobre mi Ensayo*, 1-IX-1982. El subrayado es nuestro.

voluntad directora en el Estado termina fatalmente por debilitarlo como fenómeno social y político importante. A partir de este momento será la sociedad la que avanza sobre él. Aparecen, en cambio, poderes caudillescos anónimos en un mundo abrazado por el racionalismo, los intereses materiales y la necesidad de halagar a las masas.

La decadencia del Estado —la época civilizada— para Spengler se manifiesta en el triunfo total del racionalismo y del poder del dinero, en la intervención de la tercera clase (la burguesía) y sus formas y prácticas políticas democráticas: partidos políticos, parlamentarismo, prensa política, etc. Comporta también la presencia activa de la cuarta clase, el proletariado o la masa. “Cuando la civilización se desenvuelve en plena florecencia —dice el filósofo alemán— ofrécese el milagro de la ciudad mundial, magno símbolo pétreo de lo informe y enorme, suntuosa, dilatada en orgullo acaparador. Aspira las corrientes vitales del imponente campo, chupa las masas humanas que caen sobre ella como capas de arena empujadas por el viento, que se introducen entre las piedras. En la ciudad mundial celebran el espíritu y el dinero su última y suprema victoria”.<sup>49</sup>

Racionalismo implica “la altanería del espíritu ciudadano, desarraigado, al que no guía ningún otro instinto fuerte”, desprecio por el pensamiento de la sangre de los tiempos pasados y por la sabiduría de las viejas familias campesinas. Tiempo en el cual cada hombre quiere “saber todo mejor”. Tiempo del espíritu poseído de conceptos que hacen la crítica del mundo, que levantan un “programa del mundo mejor”.<sup>50</sup>

“Una sensibilidad” presente en todas las corrientes teóricas de los siglos XIX y XX, manifestada en los libros, discursos y revoluciones. Toda una transformación que representa una falta de dominio del alma, debilidad personal, carencia de la disciplina que proporciona una tradición antigua y severa. Una sensibilidad asociada a lo burgués y plebeyo, opuesta a toda especie de grandeza, a todo lo que sobresale o domina, a lo superior, y que se rebela contra todas las creaciones de la cultura, del Estado, de la sociedad. “Al terminar la época final de toda cultura llega también a su término, más o menos violentamente, la historia de las clases. Vence la mera voluntad de vivir, en libertad y desarraigo, sobre los grandes símbolos de la cultura que la humanidad, toda urbanizada, ya no comprende ni tolera”.<sup>51</sup>

La tercera clase es la manifestación de la contradicción campo-ciudad. Carece, en opinión del pensador de Múnchen, de un contenido simbólico específico. Se define en oposición a la nobleza y al clero, las clases primordiales. Representa la protesta contra la división en clases y en general contra la forma simbólica de la vida. Rechaza toda diferenciación que no justifiquen ni la razón ni la utilidad: “es la vida

<sup>49</sup> Spengler, Oswald: *op. cit.*, 504 y 395.

<sup>50</sup> Spengler, Oswald: *Años de Decisión. op. cit.*, 15.

<sup>51</sup> Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente. op. cit.*, 147.

urbana hecha clase y opuesta a la vida rural; es la libertad hecha clase y opuesta a la sujeción. En cuanto pueblo (*populus, demos*), subordina a las demás clases al oficio y el trabajo a jornal, como partes integrantes del conjunto".<sup>52</sup>

En otro pasaje de *La Decadencia de Occidente* expresa: la burguesía es enemiga de todo lo orgánico y, en cambio, favorable por su actuación mecánica al gusto del espíritu y del dinero.<sup>53</sup> Estos son, según Spengler, los grandes y genuinos poderes de la ciudad. El espíritu que comporta la ciencia, las artes y las letras. La inteligencia causal substituye a la experiencia inconsciente de la vida<sup>54</sup> y el dinero, representando los oficios, el comercio y las finanzas, persiguiendo la obtención de fines prácticos.

Espíritu y dinero, en cuanto abstracciones inorgánicas, rechazan el Estado como forma orgánica de alto simbolismo que impone respeto. Así la tercera clase prefiere, en cambio, un Estado mecánico que sirve para determinada finalidad.<sup>55</sup>

Es la época en que los "hechos efectivos" ceden su lugar de preponderancia a los principios y a las teorías. El interés se vuelca hacia la política interior del Estado. Se lucha por conquistar, consolidar y garantizar "derechos", olvidando así su política exterior. Nadie se preocupará en adelante de si, una vez conseguidos tales derechos, el Estado conservará la fuerza suficiente para subsistir entre los demás Estados. Una fatalidad más para Spengler.

Con la burguesía nacen también partidos políticos como agrupaciones voluntarias de individuos que persiguen una misma meta. En *Años de Decisión* el pensador alemán llega a caracterizarlos como "grupos de negociantes de la política";<sup>56</sup> partidos modernos diferenciados sustancialmente de los antiguos, en cuanto éstos habían sido fruto natural de la sangre, una creación de la vida misma, al igual que la clase. El partido concebido por la burguesía odia las viejas clases y es al mismo tiempo portador del concepto destructor de la "igualdad". Es superior en espíritu, pero carece de instinto, de sentido de las realidades. La política deja de ser así una actividad espontánea, una simple lucha de las facciones por el ejercicio del mando;

<sup>52</sup> *Ibid.*, 418, además ver 465 y 473.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 472.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 126.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 472, 466 y 469. "La lucha en los primeros tiempos se desenvuelve en la situación siguiente: frente al Estado como hecho histórico absoluto se opone la comunidad eclesiástica para la realización de ideales religiosos; en cambio, en las épocas posteriores vienen a añadirse el ideal del negociante de la vida libre económica y los ideales utópicos de los soñadores y místicos, en los cuales se trata de realizar una u otra abstracción". *Ibid.*, 429.

<sup>56</sup> Spengler, Oswald: *Años de Decisión: op. cit.*, 34.

se vuelve reflexiva, se convierte en "teoría", en "doctrina" o en principios y conceptos sistematizados.<sup>57</sup>

Es el momento del parlamentarismo, de la "representación". Otra creación del espíritu ciudadano, una construcción ficticia. La lucha por la representatividad en el parlamento no es más que el combate por preservar intereses de unidades tácticas. En definitiva, para Spengler, son organizaciones al servicio de un "montón de ambiciones". Con ellas deja de existir la alta política.<sup>58</sup> En su pensamiento el parlamentarismo constituye una degradación, no es más que un momento en la etapa final de la cultura y la época de grandes caudillos, en un mundo ya carente de forma.<sup>59</sup>

Bajo la democracia y sus manifestaciones, también se hace presente la cuarta clase, la masa, "el producto típico de la gran ciudad", rechazando toda forma y orden, toda distinción de rangos. La clase absolutamente informe, "el nomadismo moderno de las grandes cosmópolis", ignora su propio pasado y no se preocupa del futuro.<sup>60</sup>

En la concepción spengleriana, habrá que recordar, existe una distinción radical entre idea y concepto de pueblo. Aquélla expresa el nexo íntimo de hombres que se sienten formando un todo que, al atravesar la etapa de la cultura, logran constituir una nación. Esto es, se logra formar una estratificación espontánea plasmada en el transcurso de los tiempos, una estructura natural de clases, recogiendo su expresión, "una armadura ósea en el ciclo de toda cultura". Spengler adhiere a esta idea, pero manifiesta un enérgico rechazo al concepto de pueblo, que entiende como una masa amorfa y en la cual cada uno de sus integrantes es un "semejante"; desde el "proletario" hasta la "humanidad". Y añade en este sentido "todo lo que,

---

<sup>57</sup> "Frente a la nobleza y el clero se presentan los poderes espirituales de la ciudad triunfante, la economía y la ciencia, que junto con la masa de trabajadores, funcionarios y artesanos, forman un partido sin unidad propia, pero siempre unido y cerrado cuando comienza la lucha de la libertad, esto es, de la independencia ciudadana, contra los grandes símbolos del tiempo viejo y contra los derechos derivados de estos símbolos. Todos estos son elementos del tercer Estado, que no cuenta por jerarquías, sino por cabezas y que en las postrimerías de todas las culturas es siempre 'liberal', esto es, libre de los poderes íntimos de la vida no ciudadana". Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente. op. cit.*, 31.

<sup>58</sup> "Lo que hoy reconocemos como 'orden' y fijamos en las constituciones 'liberales', no es más que la anarquía hecha costumbre. Llámase a esto democracia, parlamentarismo, autogobierno del pueblo; pero en realidad, es la simple no existencia de una autoridad consciente de su responsabilidad; ausencia de gobierno y con esto también de verdadero Estado". Spengler, Oswald: *Años de Decisión. op. cit.*, 31.

<sup>59</sup> Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente. op. cit.*, 486.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 419. "La masa representa la nivelación por abajo, el desconocimiento de toda racional, legítima y necesaria desigualdad, de toda superioridad y jerarquía, el sentimiento de odio y de revancha respecto de todo lo superior y no siendo accesible a cada cual, debe desaparecer: la tradición, la costumbre, la belleza, la gracia, el buen gusto en el vestir, en el hablar". Véase *Años de Decisión, op. cit.*, 92-96.

en todas las culturas, sigue a este período bajo la forma de luchas sociales es ya algo fundamentalmente distinto".<sup>61</sup>

Concluyendo en esta brevísima síntesis hemos visto que la disolución del Estado en la idea spengleriana significa la pérdida interna de la voluntad de mando que mira hacia lo externo, a los grandes objetivos y empresas. La política interna pasa a ser la finalidad superior.

El Estado pierde la "forma" en la época de la civilización, del racionalismo, de la burguesía y sus expresiones políticas, y definitivamente en manos de la masa. Se debilita cuando se olvida de la tradición, la herencia y buena crianza, la alta cultura y superioridad. Cuando las clases primordiales ya no tienen el control y se rechaza el orden natural, histórico diríamos, de todas las cosas. El Estado comienza a ser una "construcción" teórica fruto de la reflexión. Es expresión de una determinada conciencia. Para él, desde entonces se vive utópicamente de acuerdo a ideales.

En la opinión del alemán, los causantes de fondo de esta descomposición del Estado son el racionalismo, el romanticismo, la nueva sentimentalidad como dice; en definitiva, la modernidad, pero los "culpables" concretos son el parlamentarismo, los "representantes del pueblo", en fin, la democracia. Los que se oponen a los poderes de la tradición con el fin de suplantarla, aquellos que luchan contra el orden del Estado o contra toda especie de autoridad. Cada poder social quiere por sí subordinar la idea de Estado al propio ideal de clase, o mejor, al interés de clase.<sup>62</sup> Son los partidos políticos de "tercera y cuarta clase" los oponentes de la forma culta de Estado, aquella crecida y madurada lentamente, que no la portan en sí mismos y la sienten como una carga. La democracia de este siglo representa la ausencia de formas en todo sentido y negación de toda clase de autoridad. Así los Estados europeos comenzaron a no estar en forma.<sup>63</sup>

Esta transformación fundamental para el filósofo de la historia abre las posibilidades para el individuo enérgico que quiere ser creador en política, que quiere poseer fuerza a toda costa y que por el ímpetu de su presencia se convierte en el sino de pueblos y culturas enteras. "En lugar de la tradición fija, que puede prescindir del genio, porque ella misma es fuerza cósmica potenciada, aparece ahora el azar de los grandes hombres de acción".<sup>64</sup> Es precisamente en el recodo en que la cultura pasa a la civilización donde se aprecia el fenómeno que Spengler llama "napoleonismo", "inauguración de la época de la absoluta falta de forma histórica", el tiempo en que aparecen los "individuos magnos" o los "jefes de azar".<sup>65</sup> Con la guerra mundial surge en occidente la disyuntiva de la historia universal: "gran forma o grandes poderes particulares".

<sup>61</sup> Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente. op. cit.*, 418.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 427.

<sup>63</sup> Spengler, Oswald: *Años de Decisión. op. cit.*, 33.

<sup>64</sup> Spengler, Oswald: *La Decadencia de Occidente. op. cit.*, 488.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 489. Además 472, 487 y 503.

El Estado democrático, en la consideración spengleriana, con su carga de racionalismo político y plebeyo, ha destruido la soberanía del Estado monárquico. No es más que la anarquía legal como tránsito hacia el cesarismo del futuro, manifestada en forma de anuncio "en las tendencias dictatoriales y que estaría destinada a dominar sin contrapeso sobre las ruinas de la tradición histórica".<sup>66</sup>

Creemos que este fatalismo obcecado de Spengler, cuyo centro es la evolución necesariamente mortal de las culturas y todas las formas simbólicas —el Estado en forma, entre ellas—, se expresa de manera más atenuada en Góngora. No todo el siglo XX es una decadencia para él. "No afirmo que la desaparición del patriotismo guerrero —dice— sea necesariamente una 'decadencia', sino una mutación. La 'Tierra de Guerra' cede su lugar al país que tiene tal vez la poesía más alta en Hispanoamérica, y esto desde luego es una grandeza. Historia Política e Historia Cultural suelen ir desfasadas".<sup>67</sup> En todo caso, en sus reflexiones acerca del período parlamentario y el consecuente surgimiento de caudillos en Chile, gravita, como veremos, un fuerte spenglerianismo.

Mario Góngora vuelca su mirada sobre la República Aristocrática citando a Alberto Edwards, aunque sea para contradecir nuevamente una de sus explicaciones. En este caso se trata de los momentos de "política fantasmal" (el período parlamentario), considerado por aquel ensayista como el "crepúsculo del Estado portaliano", en cambio, por Góngora, como su verdadera "negación".

Como hemos dicho, frecuentes fueron las afirmaciones de Mario Góngora sobre la importancia de las interpretaciones de Edwards para la historiografía chilena. Pero su distanciamiento específico de la tesis global del autor de *La Fronda Aristocrática* puede estar demostrando, reiteramos, una mejor asimilación del pensamiento de Spengler en el *Ensayo Histórico*. Existe ya certeza en el sentido de que Edwards fue influido por el alemán, pero también claridad en que su aplicación a la historia de Chile fue genérica, poco sistemática y difusa. Como ha advertido Gazmuri, hubo aspectos positivos de su recepción que mejoraron la explicación de la Historia de Chile y otros francamente negativos.

En ningún caso Góngora descalifica de plano a Edwards; por el contrario, se sirve de su descripción de la época parlamentaria: "la autoridad de la aristocracia sin control", "la anarquía de salón", "una política veneciana, con sus suaves luchas de salón entre magnates del mismo rango..., dilettantes en política, que distraían los ocios de la opulencia en el juego de los Partidos y de las crisis ministeriales". En fin, el dominio político total de la aristocracia, una imagen de debilidad que terminará por reconocerse. La esperanza de la "regeneración" de Chile, luego del triunfo de 1891, continúa Góngora, se desvaneció cuatro años después y cita las confesiones

<sup>66</sup> Spengler, Oswald: *Años de Decisión*, op. cit., 34.

<sup>67</sup> Ver *Recopilación de los puntos principales de la obra Ensayo Histórico...* (Inédito).

de los autores políticos del momento, como Francisco Puelma Tupper, Abraham Gacitúa y la de "un jefe importante", Francisco Valdés Vergara, quien habría llegado a exclamar "que los hombres que hicimos la revolución con la mejor de las intenciones, hemos causado daños mayores que los bienes producidos". Y más adelante agrega, "paradójicamente, el momento en que esta aristocracia plutocratizada logra el poder total, al no estar sometida a un gobierno fuerte de estilo portaliano, ya no puede decidir". Aquí encuentra Góngora el rasgo fantasmagórico señalado por Edwards en *La Fronda Aristocrática*.

Muy significativo fue para él el testimonio dejado por aquellos hombres que, perteneciendo todavía a la aristocracia, fueron "vigilantes y valientes para mirar la realidad". Como el caso de Enrique Mac-Iver, quien, con acento desolado describe, en *La Crisis Moral de la República*, la estagnación de la vida chilena, la caída de la moral pública y del espíritu de empresa. Subraya Góngora la carencia de moralidad pública que representaba para Mac-Iver la pérdida de una cierta conciencia por el "cumplimiento del deber, que debe dar vigor y eficacia a la acción del Estado". Todo su discurso, nos dice, es una "constatación implacable, pero no un intento de explicar su sentido o causa". De igual importancia le pareció una opinión de Julio Zegers, formulada en 1904, y que refleja su añoranza lastimera hacia los antiguos gobiernos de "intervención oficial en las elecciones", inspirada, según su propio parecer, en elevados principios políticos, al elegir ciudadanos honestos, dignos y patriotas. En cambio, ante los ojos de Zegers, se evidenciaba un "mercado de votos... inescrupuloso en sus decisiones".

A nuestro parecer, lo que intenta destacar Góngora es la carencia de la potestad ejecutiva por sobre el Parlamento, la falta de una autoridad superior, de voluntad de mando o un gobierno fuerte al servicio de grandes objetivos. Advierte, además, el ánimo que en algunos existió entonces de reforma radical del parlamentarismo, sistema condenado por Guillermo Subercaseaux, el cual demandaba en su reemplazo "un Ejecutivo que realmente gobierne".

Este es un rasgo capital de la reflexión que hace nuestro historiador en su explicación de la declinación de nuestro Estado Nacional. En el discurso spengleriano se trataría del debilitamiento de la "forma" del Estado chileno, ahora bajo el control de una aristocracia decadente, sin el posible contrapeso de la autoridad ejecutiva de estilo portaliano. La ausencia de ese equilibrio antaño consentido por ambas partes, porque resguardaba un orden político estable, aunque por cierto no inmóvil ni perfecto. Un equilibrio que para Góngora continuamente debió ser "reparado y corregido". La aristocracia de viejo cuño, a esas alturas, había perdido definitivamente la dirección política del Estado. Este hecho, a juicio del autor del *Ensayo Histórico*, está en el centro de la sensación de crisis de comienzos del siglo XX. Hubo desde luego, nos dice él mismo, ciertos intentos de imponer cordura y decoro, pero enfatiza que "ninguno de estos gestos aislados podía borrar el sentimiento general de decadencia y de impotencia gubernativa". ¿Cuáles son los rasgos que ante sus

ojos revelaban la situación de la crisis, la decadencia? En una frase simple: todas aquellas manifestaciones de una caída sostenida de la alta política de un "Estado en forma", la carencia progresiva de todas las nociones heredadas y, por contrapartida, la asimilación ascendente de la modernidad con todas sus exteriorizaciones.

Ve claramente, durante el régimen parlamentario, la relación "entre dinero y política o, dicho en otra forma más general, entre política y negocios". Observa también el surgimiento del "materialismo práctico", revelado de manera repugnantemente patente en el programa de los liberales democráticos en 1906. Ve otras constataciones de la decadencia en la denuncia formulada por la "crítica nacionalista" de Nicolás Palacios, Francisco Antonio Encina y Guillermo Subercaseaux, destacando especialmente de sus discursos aquellas expresiones que atestiguarían la condena al parlamentarismo. El régimen en cuestión había significado para el país "negocios corruptos", "capitalismo y socialismo", "caída del espíritu empresarial", un "retroceso psicológico", el cese del "desenvolvimiento espontáneo"; el progreso había dejado de ser "el resultado de las fuerzas propias del organismo".

Encuentra manifestaciones de decadencia en "la crítica social" de los primeros años de nuestro siglo, en la mirada nostálgica de Alejandro Venegas hacia el pasado anterior a 1870, coincidiendo con Alberto Edwards en que era mejor "el régimen portaliano de intervención presidencial, por comparación con el cohecho, los fraudes y el caciquismo que ha venido a significar la libertad electoral". Este era el clima de la época. Además, la crisis aparece, incluso, en los escritos de Juan Enrique Concha, afanado en impedir la propagación del socialismo, proponiendo en tanto la "intervención estatal legislativa y el trato familiar, paternal con el obrero, a diferencia del impersonalismo del capitalismo de sociedades anónimas". En definitiva se denunciaba el profundo distanciamiento de los grupos de la sociedad, la "cuestión social".

Por otra parte, el resentimiento de las clases medias hacia la oligarquía fue asumido, principalmente, por el Partido Radical, en la corriente encabezada por Valentín Letelier y Ernesto Quezada Acharán. Anhelaban para "los pobres" "alguna protección de parte del Estado contra la avidez de los usureros y contra el despotismo de los empresarios". Es decir, toda una concepción de socialismo de Estado o de Cátedra que, para Mario Góngora, era en "el fondo una nueva forma de la noción tradicional de Estado en su contenido autoritario no sacral de la Monarquía que, protegiendo al proletariado, lo incorporaba mejor al Estado y lo defendía de caer en manos del socialismo revolucionario". Un adelanto de lo que representarían posteriormente Alessandri e Ibáñez y algunos caudillos menores de 1932.

Hacia 1920 se ha producido entonces, le parece, el desplome de la aristocracia, suplantada en su predominio social y político por la mesocracia. Pero este año marca también la crítica a la tradición, a los grandes símbolos y valores del pasado, el comienzo del "avance de las masas populares" por intermedio de la "rebeldía

juvenil universitaria y la generación del año 20", expresadas desde la FECH y desde la publicación de *Claridad*, "cuya mentalidad influyó mucho en esos años". Jóvenes dispuestos a "facilitar la reforma" y a prepararse para "el paso del Estado actual al que ha de venir", decididos a señalar sinceramente a los obreros sus derechos y deberes "para que conquisten aquéllos con la razón" y profesen éstos "con dignidad". Su discurso tuvo para Góngora variados matices: anarquismo, antimilitarismo, liberalismo no violento, anticlericalismo, "fe en el progreso indefinido". Consignas propias de toda juventud de "ideas avanzadas" a la cual se le unieron intelectuales, escritores tolstoyanos y del "grupo de los Diez". Esa generación habría "conformado el tipo chileno del intelectual de izquierda", aficionado a una crítica del orden social existente, de la vieja aristocracia, de la nueva plutocracia, del clero y de los partidos llamados "avanzados". Portadores de un idealismo moral disfrazado de "ciencia", mejor aún, de "sociología". Un abanico de posiciones y de planteamientos que van desde los masones en el ala derecha hasta los anarquistas en el otro extremo.

El autor del *Ensayo* aprecia en estos hechos diferencias cualitativas entre los dos siglos republicanos de nuestra historia. Mientras en el siglo XIX se aceptaba la guerra y se anhelaba la expansión y glorificación del país por sobre todo, el siglo XX, con toda la carga intelectual de la generación del año 1920 (la intelligentsia), fue "antibélico, pacifista hasta el escándalo". Lo social, en cuanto idea, sobrepasaba lo nacional y el Derecho Constitucional, otra creencia y valoración del siglo pasado, quedaba enteramente recubierta por los factores que llamaríamos económico-sociales. Incluso, un Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales pondría, en marzo de 1925, "la supresión del Ejército permanente".

Estos acontecimientos fueron decisivos para Mario Góngora, la disolución de formas heredadas del pasado y el advenimiento de una nueva mentalidad configurada a partir de contenidos de conciencia prácticamente opuestos a los de crianza decimonónica, y aunque ellos fueron ciertamente poco numerosos, lograron en definitiva conformar una tipología intelectual que permitió la elaboración de concepciones políticas y sociales que a la postre fueron predominantes en nuestro siglo. Góngora llegó a decir que "la crítica de la República Aristocrática pura, que se inicia en 1891, termina en una autocrítica radical, no sólo de la aristocracia, sino de todas las instituciones e incluso del ideal patriótico guerrero, principio inviolable para el siglo XIX chileno".

Este comentario apunta a subrayar el vacío dejado por la decadencia de la aristocracia hacia 1920. Vacío llenado por caudillos en una época de democracia de masas. Primero, por Alessandri, que tenía "carisma", "el tribuno de la plebe", "representando la causa de la querida chusma". Un político inteligente, para Góngora, "que supo comprender la necesidad histórica del momento", y que en eso revivía a Balmaceda. Dicha necesidad era recuperar una Constitución presidencialista e incorporar al proletariado al Estado, rescatándolo del socialismo revo-

lucionario o del anarquismo, "mediante una legislación social lo más completa posible, un tipo moderado de socialismo de Estado", como lo había planteado, años antes, Valentín Letelier. Según nuestro autor, un recurso conservador de estilo alemán en los tiempos de Bismarck, pero en la perspectiva de Spengler un intento de recuperación de una noción tradicional de Estado. Con Alessandri, "Chile empieza a perder la fisonomía convencional de un país político, legalista, afecto al equilibrio y la negociación bien calculada".

Se trataría de la "democracia caudillesca" del Chile de 1920, que descansaba en masas dotadas de sufragio universal (tal vez una opinión de raíz weberiana), muchedumbres movidas por discursos, la prensa o la canción, no se trata ya de una democracia liberal de estilo aristocrático, "frondista". Se confiaba la política a los hombres de carisma personal, caudillos que debían persuadir a las masas que ellas eran el pueblo soberano, y ellos los verdaderos ejecutores de sus voluntades y sentimientos; hombres que tenían peso, pero sujetos al capricho de las masas, a la opinión pública. Factores en general negativos para Góngora, porque pueden "tomarse en contra", nos confiesa en la obra.

El otro caudillo es Carlos Ibáñez del Campo, un hombre de clase media, pero "caballero típico de las décadas pasadas", "del tiempo del postín", "hombre fuerte", "de hierro" como lo caracterizó *Acción* en 1925. Portador de una crítica implacable al parlamentarismo que había descuidado problemas importantes, un hombre que pensaba —y esto lo destaca en la obra— que el "Estado moderno debe orientarse de preferencia y enérgicamente hacia la solución de los problemas económicos, hacia la organización de las fuerzas productivas, que constituyen la única base sólida de robustecimiento de la economía nacional", dado que el país necesitaba vigorizar al Ejecutivo y desarrollar el sentimiento nacionalista, "...un gabinete fuerte resuelto a afrontar los altos problemas nacionales".

Nos parece que Mario Góngora hace una estimación desapasionada de estos gobiernos de los grandes caudillos (y también de los pequeños como el de Bartolomé Blanche y Carlos Dávila), pero principalmente, con respecto a Alessandri e Ibáñez, surgidos del "desgobierno interior", cuyos ideales políticos eran mesocráticos y que adhirieron a un socialismo de Estado. Ambos intentos, no le cabe duda, dejaron sin resolver los problemas de la autoridad y de la legitimidad que, para él, "normalmente" deben ir juntas. Por el contrario, tales nociones, desde 1920, sufrirían una separación, planteamiento que lo distancia, otra vez, de la interpretación de Alberto Edwards quien creía que Ibáñez restableció el "principio de autoridad". Góngora es más pesimista y escéptico en este sentido y con ello, insistimos nuevamente, se aproxima más fielmente que Edwards a Spengler.

El principio de autoridad, en época de predominio de masas, no puede ser restaurado a su juicio, porque éstas aceptan obedecer a la autoridad mientras es poderosa, mientras tiene éxito. Termina diciéndonos en el *Ensayo*: "Chile ha vivido desde 1920 entre continuas crisis de autoridad, de legitimidad y

de poder, y eso es natural en épocas desquiciadas por la necesidad de halagar a las masas”.

Sus consideraciones acerca del período posterior al *Tiempo de los caudillos* y sobre la época de las *Planificaciones Globales*, tal vez no contengan un acentuado spenglerianismo. Pueden encontrarse allí vínculos con el pensamiento de Weber, quizás de Jaspers, de ambos, y aun de otros autores. Es posible también que sea, finalmente, una apreciación de cuño netamente gongoriano. Pero eso ya formaría parte de otra investigación.

#### NUESTRA EXPLICACIÓN FINAL

Creemos innecesario extender el trabajo para puntualizar más la gravitación del pensamiento de Spengler en la visión histórica de Chile por Mario Góngora, expresada en el célebre *Ensayo Histórico*. No se trata, como esperamos haber aclarado, de una aplicación sistemática de las nociones spenglerianas de Estado. Creemos dejar dilucidado en este estudio que el historiador chileno no recogió del filósofo alemán un “modelo de Estado” rígido, una construcción intelectual limitada. Fue una asimilación esencial, maciza, que aprehende la totalidad íntima de una cosmovisión grave y fundamental. En este sentido, el spenglerianismo de Góngora no es una reproducción mecánica de corto alcance, sino una verdadera recreación vitalizada como fruto de un proceso intelectual interior de gran profundidad y que se nutría de su gran conocimiento de la Historia Universal. Spengler pudo proporcionarle una interpretación global de larguísima duración, que se remontaba a los orígenes de la existencia histórica del Estado y se extendía hasta su propio presente. En un esfuerzo por ser lo más precisos posible, decimos que la sinfonía que nos hizo “escuchar” tuvo armonías de raíces spenglerianas, pero fue escrita en pauta propia y en tonalidades y matices originales.

La mirada que extiende Góngora sobre el Chile Republicano, cargada de la angustia que también se aprecia en el pensador de München —emoción compartida de manera auténtica en ambos—, se remonta al nacimiento del Estado chileno tal como surgió, y se empeña en seguir la “estela” que fue dejando tras de sí en su evolución durante los siglos XIX y XX. En esto repite la experiencia del alemán. El Estado, para uno y para otro, se aprehende en su fluir, en su despliegue vital. De ahí que nos hablen de una noción o idea de Estado, de su significación simbólica en la comunidad. El *Ensayo Histórico* de Góngora es, en este sentido, una historia de mentalidades.

Estamos ciertos de que acogió en su consideración sobre nuestro Estado una vasta tradición secular de pensamiento filosófico-político que arranca de Grecia y llega hasta los tiempos contemporáneos. Pero a nuestro parecer, en primer lugar, sus reflexiones capitales reposan en un fondo dado por las ideas de Spengler.

Así lo vemos en su valoración positiva del Estado Nacional decimonónico en situación de grandeza, con un símbolo guerrero fundamental (no militarista) y que configuró, ya en el siglo pasado, una auténtica conciencia nacional, el "nosotros".

Por otra parte, este Estado fue conformado por un gobierno que mantuvo un orden político gracias a la interacción de dos polos. De un lado, la autoridad efectiva detentada por el Presidente de la República y, del otro, la aristocracia que, en cuanto "tradición viva", se vinculó al Estado y su objetivo: velar por el todo de la nación. En ambos polos se desarrolló la voluntad de permanencia. Así se dio en Chile un Gobierno mixto que contenía dos formas clásicas, ambas simbólicas: la "monarquía presidencial" y la aristocracia.

Hacia el cambio de siglo se habría producido la pérdida de la alta noción de Estado, en cuanto unidad orgánica de existencia histórica efectiva. Es ésta otra correspondencia esencial con Spengler. Nuestro Estado tradicional resultó para Góngora finalmente "informe", vacío de "formas heredadas".<sup>68</sup> Un Estado que en definitiva hizo de sus problemas políticos internos un fin en sí mismos, olvidando los grandes objetivos nacionales y la preocupación por la totalidad de la nación. Signo de decadencia, para él, fue la pérdida de la voluntad directora en el Ejecutivo y en la aristocracia declinante en oligarquía, sin proyecto vital o espiritual. Asimismo, el surgimiento de la mesocracia, portadora del concepto de representatividad, le pareció manifestación de una caída fatal, pero inevitable. Así se habrían esfumado del inconsciente colectivo chileno las grandes formas simbólicas del Estado.

Otra relación que hemos destacado entre el historiador y el filósofo se establece en torno a la aparición en la Historia de Chile de la figura de los caudillos, con su socialismo de Estado, cautamente moderado, entendido como un esfuerzo por restablecer las antiguas nociones y la responsabilidad del Gobierno con todo el pueblo. Fueron reacciones agónicas de "individuos magnos", de hombres de "acción" surgidos del desgobierno reinante. Pero al final fueron para él intentos vanos. En eso Góngora es, al igual que Spengler, profundamente pesimista: "Chile es parte de la civilización mundial de masas".

Destaca también, ya hacia nuestro tiempo, la presencia de un "construccionismo racionalista" que propuso distintos modelos y concepciones de Estado; bajo las consignas de "Desarrollo" o "Crecimiento" vio incrementarse un idealismo utópico. En su opinión no se dio propiamente una idea de Estado. Cada uno de aquellos modelos es un fin en sí mismo y tiende a satisfacer necesidades: es el triunfo de lo particular sobre lo general del Estado. Todo amenazaba, en palabras de Góngora, "la firmeza de la noción de Estado, capital en Chile para la mantención de la forma".

<sup>68</sup> Góngora, Mario: *Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile*, op. cit., 32.

Por cierto, creemos que él forjó una idea de Estado. No nos cabe duda que sus detenidas, finas e “infinitas” lecturas —así los románticos alemanes, Burke, Taine, Nietzsche, Max Weber, Jaspers, muy especialmente Spengler y en general los pensadores del Estado en occidente— deben haberle permitido conformar y asumir una noción particular de Estado que, pensamos, ha de ser descubierta en el grueso de su obra. Más aún, intuimos que ella jamás se dio en Chile en ninguna de sus épocas. En nuestra opinión, lo más semejante es el *Portalianismo*, pero esa concepción era, con todo, “una creación moderna, frágil, sin la trascendencia de las grandes monarquías europeas”; “fragilidad de Estados recién nacidos”, subrayó en el mismo *Ensayo*. No obstante, creyó que el “agente principal” de nuestra historia, su “columna vertebral” desde Valdivia hasta hoy es el Estado. Noción que en el último tiempo le pareció en peligro, “por las tendencias antiestatales de la reciente política económica”.<sup>69</sup>

En una mirada más global sobre su pensamiento, opinamos que concibió el Estado como un organismo que se va desplegando libremente, llegando a ser el resultado de una gran tradición. Es una idea vitalista-historicista del Estado, ajena a todo contractualismo. No era una mera entidad jurídica o mero Fisco, ni mera burocracia: lo entendió como una idea de totalidad, donde el conjunto de los asuntos humanos se estrecha en una conexión íntima, en un todo vivo y donde Estado y pueblo están vinculados por una existencia acuñada en el acontecer de generaciones. El Estado en la concepción gongoriana es una entidad espiritual, un sujeto moral exigido por la finalidad del bien común, formador, “juez”, defensor del territorio nacional y mediador de los conflictos sociales. Se distanciaba del burocratismo y del estatismo en lo contingente. Un Estado, para él, podía realizarse perfectamente entregando ciertos aspectos de sus tareas a los individuos e iniciativas privadas. Pero a lo que no debía renunciar es a regular las actividades particulares para someterlas a un interés superior general, ni tampoco debía renunciar a su rol en la tarea ineludible de configurar una nación orientada hacia ciertos valores. Y en nuestro siglo no debía eludir la responsabilidad especial de proteger a las capas miserables de la población.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> *El Espacio y el Estado, según el historiador Mario Góngora*. Entrevista, en *La Segunda* del 13 de diciembre de 1982. Además en Góngora, Mario: *Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile, ob. cit.*, 33.

<sup>70</sup> Fuera del *Ensayo Histórico* y artículos citados, veáanse: Góngora, Mario, *Chile: Un Estado formador para un país de proyectos*. Entrevista de Teresa Pereira en *Revista Universitaria*, n° 8, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982, 145-150, y *Lecciones de la Historia*. Entrevista de Raquel Correa en *El Mercurio* del 9 de diciembre de 1984.

## EXPOSICIÓN SOBRE MI ENSAYO

(1.IX.1982)

La palabra Estado (lo Estado) se usa, en sentido actual, a partir sólo de Maquiavelo; pero como otras denominaciones, ha existido siempre.

Primeramente, en el mundo del pensamiento místico, como reyes "divinos", con alguna superioridad innata o adquirida, con respecto a la condición humana normal, así los faraones o los primeros reyes de Roma.

Cuando se piensa filosóficamente, desde Grecia, el Estado, la Polis, será para Platón una esencia por cuya participación (METEGIS) pueden subsistir los hombres en particular. Y Aristóteles iniciará su *Política* diciendo que la Polis, la ciudad, es una comunidad; y que como toda comunidad está constituida en vistas de algún bien, la comunidad superior a las familias y las aldeas, esto es la ciudad, su bien será el bien principal. Y en este mismo libro se halla la definición célebre del hombre con Zoon politikon, animal político. La ciudad es el Todo y de él formamos parte. Es una concepción filosófico-orgánica del Estado, que se continuaría en la Edad Media en Santo Tomás y hasta en Hegel, pero que sería deshecho por el individualismo de Rousseau y de la Revolución Francesa. Sólo que los medievales dividieron el Bien Común en Espiritual y Temporal, para mantener así la libertad de la Iglesia.

En España, como en todos los reinos europeos, el Estado (los reinos diríamos mejor entonces), queda enfocado de un modo mítico-histórico y de un modo filosófico. Como realidad histórica, los reyes tienen su legitimidad por el mito de la sangre regia; desde un punto de vista filosófico, son, siguiendo la tradición que viene de Aristóteles, quienes tienen a cargo el cuidado del bien común. En el caso español, esta última concepción tiene su consagración más clara en las *Siete Partidas* de Alfonso X.

La noción española de realeza y de Estado, de carácter a la vez orgánico y católico, se amplía desde el siglo XVI a las nuevas tierras descubiertas por Colón, formando durante tres siglos una inmensa Monarquía.

Si bien los descubrimientos y conquistas se debieron a la iniciativa personal de los grandes aventureros, debido a que la Monarquía española se interesaba más en sus dominios españoles que en los inciertos mares y tierras, esos conquistadores llevan la autorización estatal y en seguida de haber tocado una nueva tierra obtienen los títulos de gobernador en nombre del Rey. La Monarquía que abarca toda América no debe ser comparada en este sentido con un Estado moderno: es como un haz de expectación de nuevos descubrimientos, pero ya consagrados jurídicamente desde antes por las Bulas Papales. Los conquistadores actúan costeando generalmente sus empresas, pero ya como "empresarios" (en su sentido original) al servicio del Estado español.

Las finalidades del Estado, según la concepción tradicional que venía de Grecia y de la Edad Media, se resumían en el valor soberano del Bien. La II Partida enumera

entre los bienes cuyo cuidado conciernen al rey y al pueblo entero la riqueza de la tierra, la buena población, la protección de los estudios y, resumiendo, "la buena vida según Dios" y "la buena vida de este mundo".

Si se examina el Derecho y la documentación entera de América española, se concluye que el Estado se preocupa, junto a las acciones de los frailes, entre los indios, de cómo deben construirse las ciudades y cómo deben ser administradas por sus cabildos, cómo deben dividirse las tierras en propiedades individuales: el comercio, la construcción de fuertes, los estudios universitarios, la fijación de precios y salarios en los oficios urbanos, etc. O sea, "el bien común temporal" estaba en el extremo opuesto del "Estado gendarme" de que habló Lassalle a mediados del siglo XIX: era un bien a la vez temporal y espiritual (si bien no específicamente interiores (sic) del sacerdocio). Sí abarcaba desde lo económico hasta lo espiritual. Esta es la verdadera fuente de la tradición jurídica americana.

Como se sabe, la época "fundacional" de los países americanos (desde 1492 hasta 1570 o 1580) se agota, como toda forma histórica humana, que es precedera. Y gobierna un largo período de alrededor de un siglo y medio, en que la potencia de la cultura y el poder occidental pasan a Francia, Holanda, Inglaterra y todas las ideas vivientes en el siglo XVI pierden algo o mucho de su vigor. Para recuperarlo siquiera en buena parte a fines del siglo XVIII, con la Ilustración, que recoge mucho de aquella tradición, pero ya transcrito en un lenguaje socializado y parcializado. Pero subsiste la amplitud de funciones y finalidades del Estado; y sobre todo se acentuará entonces, por la Ilustración, todo el dominio de lo educacional y de lo económico. Tal fue la herencia que recogieron los Estados que se independizan desde 1810. Si uno examina las leyes y los proyectos de la época independentista percibe que los nuevos Estados se sienten legitimados y se animarán a todas las mismas tareas de la España ilustrada de fines del siglo XVIII, de la época de Campomanes, Jovellanos. El entusiasmo con que los Estados recién surgidos acometen a la vez la acción política en todos los campos donde creen en posibles perfeccionamientos morales, es incremento de "las luces" (como decían los ilustrados), el fomento de posibles riquezas mineras, el comercio con Europa, la inmigración de colonos del norte de Europa, etc., y al conocer toda la documentación de la Independencia se advierte con cuánta amplitud sentían ellos la noción de Estado. La "política" no era solamente la esfera que el liberalismo económico llama "política", sino un complejo total de bienes naturales. El Estado es "formador".

La generación juvenil que hizo la Independencia, si bien inspirada en ideas filosóficas del siglo XVIII, como las de soberanía popular y de progreso, no dejaba de seguir, por tradición, sin advertirlo, la tradición de la política definida ya por Aristóteles. Al contratar Chile a Andrés Bello o a Claudio Gay, demostraba que el bien intelectual también es tarea del Estado. Tras la Ilustración, el Positivismo será la corriente dominante como una post-ilustración, como una defensa de la ciencia ante la Iglesia, como una ideología.

Con las guerras de la Independencia se van abriendo campo en Chile unos contenidos espirituales, anímicos y políticos y fundamentalmente son un Estado propio y una Nación.

Vivíamos como miembros de un Estado que tenía su propia unidad y forma, la Monarquía española; desde 1810 se trató de construir un Estado propio y, como es bien sabido, sólo unos 20 años después, tras las guerras civiles y de amenazas de caos, ello llega a tener lugar desde 1830. Ahora bien, ser un Estado es una tarea que no está dada por naturaleza, sino una tarea humana: el lograr que la voluntad subjetiva adhiera y se someta a lo universal, al orbe moral, cuya concreción visible es el Estado, donde se objetiva y cobra razón, forma y estilo, la comunidad de un cierto espacio y un cierto tiempo. Individuo y Estado tendrán desde entonces una reciprocidad de derechos y deberes, una reciprocidad de bienes (Esto, naturalmente, en el plano de la idea; en el plano fáctico la realidad, en Chile como en todas partes, suele ser bien diferente).

Chile, como casi todos los otros países hispanoamericanos, surge como Estado en guerras que se transformarán paulatinamente en "nacionales". El nacionalismo hispanoamericano es contemporáneo del que animaba entonces a Europa.

La idea de Nación tiene dos vertientes: Una vertiente "natural" dada, la tierra, el idioma, la religión popular, las costumbres y mentalidades (todo esto es un regionalismo, que se hace presente en Chile ya en el siglo XVIII); y una vertiente espiritual, sin la cual la anterior sería ya "pueblo" o "región" pero no todavía nación. Esta consiste en un ser, una personalidad colectiva espiritual, que vive en los individuos, familias, hijos y pueblos, en una solidaridad originaria, en que los individuos se sienten un "nosotros", en que defienden tierras que jamás han visto; en que cada individuo es responsable de la existencia, sentido y valor de la Nación.

Es obviamente una tarea infinitamente larga: no estamos por cierto seguros de tener todavía un contenido espiritual de Nación.

En la segunda vertiente, el contenido moral de la nación, lo logra el Estado chileno a través de las instituciones tales como la educación pública, la administración de justicia, los símbolos patrióticos y sobre todo las guerras. En las guerras se forma el "nosotros" de manera singular, y cada generación chilena del siglo pasado vivió alguna: las de la Independencia, las guerras contra Bolivia y Perú, la "pequeña guerra" de la Araucanía, la terrible Guerra Civil de 1891 en que ambas partes sentíanse depositarias del verdadero patriotismo.

Las guerras, además, dieron otra fisonomía geográfica a Chile, extendiéndolas a todo el Norte Grande y reforzando su riqueza minera con el salitre; antes sólo tenía la plata y el cobre del Norte Chico. Por otra parte, el Estrecho de Magallanes, ya pensado como parte de Chile por Pedro de Valdivia, pasó ahora efectivamente a ser un puerto chileno en una gran ruta internacional.

Pero el tipo de Estado conformado hacia 1830 por Portales tiene sus últimos representantes en Santa María y Balmaceda. Como toda forma histórica, el Estado

portaliano parece irremediamente. Era un proyecto de Estado, después de haberse Chile independizado de la Monarquía colonial.

Lo grave del período que se abre en 1891 y finaliza en 1920 fue que la clase dirigente careció de un proyecto vital o espiritual, verdaderamente dirigente del Estado.

Desde fines del siglo XIX el Estado deja de ser el fenómeno importante, la voluntad directora se agota, y se dibuja, en cambio, una nueva sociedad, lo que Hegel llamaría "sociedad burguesa".

Sus riquezas mineras del norte pasan a dominio extranjero; los terratenientes se ven subordinados en buena parte a banqueros, al capital financiero; y con los grandes minerales del salitre, del carbón y después del cobre, aparece un proletariado propiamente dicho, atrincherados en un poder sindical. Esta sociedad avanza sobre el Estado, representativa como es de un nuevo elemento, generado por las necesidades materiales del país. La sociedad civil o burguesa es diferente, dice Hegel, de la familia y del Estado, y surge siempre después del Estado. En la cultura occidental es siempre posterior al Estado, que ha trazado los fundamentos. En este tipo de agrupación rige el individualismo puro en los dueños del capital y el colectivismo en los trabajadores. No se da una idea, sino que cada uno es un fin en sí mismo, y los otros son medios. Se trata de satisfacer a un mercado de cosas necesarias o superfluas, no de cumplir una idea; lo particular predomina sobre lo general del Estado.

Los terratenientes, ya divididos por cierto desde antes por la cuestión eclesiástica, se han unido al capital financiero bancario, y son dueños de un Estado importante a través del Parlamento. Los obreros actúan a veces violentamente por medio de su sindicato. La "clase media" de antiguo cuño (profesionales, burocracia) nada tiene que ver con el comercio o la industria (como en Europa) sino que es un estrato ilimitado y devorado muchas veces por el odio o el resentimiento contra las clases altas importantes, pero movidas no por un principio o idea propia (como la burguesía europea) sino por el afán de dirigir el Estado.

La aristocracia intelectual, desde Nicolás Palacios a Vicente Huidobro. Desde 1920 ocurre un fenómeno nuevo y decisivo. A través de personajes símbolos, de caudillos, una novedad en Chile, el Estado intervino en la "cuestión social", se constituye en árbitro de los conflictos sociales e instituye toda una legislación protectora, que permite a las clases medias y al proletariado ser, efectivamente, un elemento de poder político, gracias a soluciones legales de sus problemas salariales o pensionales. Alessandri es el personaje símbolo que concibe con más claridad esta necesidad y tiene los poderes caudillescos necesarios para la tarea. Así nace otro proyecto existencial de historia chilena, en que de nuevo el Estado juega el rol dirigente. Frente a la industria, a la agricultura, al comercio, presentes ya en un nivel técnico modernizador frente a la sociedad civil de patrones y trabajadores, el Estado llega a ser mediador y regulador. Tras Alessandri otro caudillo, Carlos

Ibáñez, modernizó todo el aparato estatal chileno sirviéndose no ya de la vieja aristocracia decaída, sino de las clases medias. Y prosiguió en la labor de legislación social. Así la intervención del Estado en la economía, el "estatismo", como dicen peyorativamente los neoliberales, es en el fondo tradicional, conservador, freno al socialismo revolucionario.

Los caudillos —Alessandri e Ibáñez—, con todo el cortejo de altos y bajos mandos militares que existieron entre 1920 y 1932, representan la necesidad del Estado de Chile en el siglo XX. Tras cada una de estas figuras uno podrá descifrar los rasgos de este siglo de la Historia chilena. Por una parte, el político inteligente, decidido a la lucha social, con el carisma de tribuno de la plebe en su primera Presidencia, y en cambio cautamente moderado en la segunda época. Ibáñez representó el carisma del oficio militar y del poder de mando, unido a la voluntad de eficiencia requerida por los nuevos tiempos. Muchos otros exponentes del caudillismo en estos movidos años 1920-1932 demuestran la inevitable existencia del caos y la anarquía de la nueva época.

Pero lo esencial nos parece ser que el paso de una forma a otra, de una época a otra, en la historia de este país hispanoamericano está simbolizado por caudillos: de la Monarquía Hispánica a la República Aristocrática, 1810-1830 (Carerra, O'Higgins, Freire J.M. de la Cruz); de nuevo, en 1891, cuando la República aristocrática parece llevar a un parlamentarismo amorfo, Balmaceda asume también un mando en condiciones constitucionales; en fin, entre 1924 y 1932, con un cortejo de Juntas Militares, Presidentes provisionales o elegidos pero de efímera duración.

Incluso, agreguemos, desde 1932 en adelante, o sea este último medio siglo, aunque los Presidentes sean constitucionalmente elegidos, su poder tiene mucho de monárquico: cada Presidente inaugura un período de estilo nuevo de vida política de proyectos económicos. Sobre todo, desde 1964 en adelante cada Presidente quiere representar un plan directivo de la economía y la sociedad; cada Presidente asume rasgos mesiánicos, que nunca por cierto tuvieron los mandatarios en el siglo pasado la relevancia mesiánica que en éste. La República ha llegado desde 1920 a ser una democracia más y más abierta, el electorado más y más amplio: pero a la vez la democracia está ligada a un caudillo. ¿Qué significa esto? El caudillismo moderno, desde luego, es un rasgo muy general cuando se rompe una forma histórica o una clase predominante: emergen entonces desde cualquier parte personajes que reclaman ser los reordenadores del cuerpo social; es casi una fuerza de la naturaleza que se impone y desde luego es frecuentísimo en España y los países hispanoamericanos en los siglos XIX y XX. Pero Chile —se decía siempre—, es una excepción, representaba siempre la imagen de un país ordenado, estable, equilibrado. Desde 1924 hasta acá, sobre todo en 1924, 1927, 1931, 1932 y 1970 en adelante hemos desmentido esa imagen. La clase destruida como poder, la aristocracia, ha decaído sin duda, pero las clases medias de profesionales no son

caóticas, han mostrado capacidad de asumir muchos de los mejores rasgos de la aristocracia. ¿Será el "personalismo" hispánico, tan destacado en España por Américo Castro, al ser España una tierra de fronteras militares, políticas, religiosas y culturales, en que no se dan plenamente las fases del resto de Europa, sino el fenómeno errático del personalismo, esto es, la admiración y la adhesión, en parte interesada y en gran parte espontánea, a hombres que tienen el carisma? ¿No se presenta también esta tendencia donde quiera que las antiguas y tradicionales democracias o monarquías dejan el paso a movimientos nacionalistas, como el Tercer Mundo?

Es una serie de preguntas que uno puede plantearse, pero el hecho es innegable: una vez caído el Estado portaliano aliado con la aristocracia, o la nueva República Aristocrática como en el período parlamentario chileno, el verdadero régimen de Chile ha sido, sobre una democracia más y más masiva, el predominio monárquico de personajes, a veces legales, a veces ilegales. Parece que se puede decir que Chile ha llegado a ser el país de equilibrio de partidos y de personajes representativos de compromiso, sino (sic) que la democracia demanda caudillos o Presidentes plebiscitarios, para usar el lenguaje de Max Weber.

Si el Estado chileno, el agente central de nuestra historia, ha seguido esta evolución, ¿que ha ocurrido con la idea de nación?

Logrado ya el patriotismo guerrero con las guerras victoriosas del siglo pasado y con la enorme extensión territorial ganada después de 1879, ha subsistido siempre, palidecida en verdad, el cuidado por la integridad de las fronteras persiste en la Cancillería y en las Fuerzas Armadas. Pero la nación ha sufrido los impactos más graves desde el exterior. USA ejerció desde comienzos del siglo XX un imperialismo económico, pero no político al estilo del Caribe, salvo cuando presionó para la entrada en la II Guerra Mundial. La neta disminución de la idea de nación es un fenómeno más generalizado: ONU, OEA, Mentalidad Internacional, Marxismo Mundial.

La nación y el Estado nacional es pues cada vez más difícil de sostener. La nivelación producida por la población mundial de masas es evidente en todos los campos y desde luego en él de las más universales ideas y tendencias.

La idea de "crecimiento", "desarrollado" en sus diversas formas, el marxismo, el neoliberalismo, la tecnocracia occidentales van conduciéndose paso a paso a esa nivelación, y las divisiones y mentalidades nacionales tienen que contar a cada paso con lo internacional.

La nación, repetimos, era el tipo de grupo predominante en la época moderna, que en este siglo ha conferido la etiqueta de Nación a grupos humanos o a territorios que jamás han tenido sentido nacional, sino una nueva ideología antieuropea. Pero aún los que estaban en proceso de formación de esa idea de nación, como Chile, o sea, no más allá de dos siglos, se ven amenazados en su acervo propio; nación, repetimos, es una solidaridad originaria en la constitución de una personalidad

espiritual colectiva, plena de alguna misión o idea. Chile, como casi todos los países hispoamericanos, miembro de una civilización colonial europea, no puede representar lo mismo que los grandes países de la cultura europea, o lo que ellos representaban hasta hace poco, pero al menos podrá afirmar ser independiente, ser capaz de defenderse unilateralmente, y caracterizarse por una habida recepción de ideas y formas europeas e incluso de grandes creaciones en el plano poético y por el afecto de la libertad política al estilo de la Revolución Francesa, pero sin libertad espiritual, sin aceptar que alguien llegue a lo último y rompa el consenso fundamental.

La idea de Nación está como incompleta, interrumpida, le faltan contenidos espirituales –salvo en la poesía–. Solamente vínculos espirituales profundos que desde las elites intelectuales se ampliarán hacia abajo, podríamos resistir el embate de la nivelación mundial, masiva y despersonalizadora. Grupos de amigos (sic).